



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LOS JUEGOS COOPERATIVOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
EN EL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**

**TESINA
(RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

PATSY MELISSA CRUZ HERNÁNDEZ

ASESOR

MTRO. LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2018

Dedico con mucho cariño esta tesina a:

Los niños y niñas del Centro de Estancia mi agradecimiento infinito por las enseñanzas, la amistad, la confianza y el afecto que me otorgaron durante mi participación en el servicio social.

Marú, Mimí, Andy, Amé, Vivi, Cuahu y Hugo por su conocimiento y amistad gracias.

Mauricio por el amor, apoyo y motivación para que culminará te agradezco por estar conmigo y ser mi compañero de vida, te amo.

Fátima y Jael, han estado conmigo ofreciéndome su afecto, apoyo, comprensión, cariño y amistad muchas gracias hermanas, las amo.

A todos mis familiares que me han apoyado les agradezco, en particular a mis abuelos (Q.D.P) por su amor y creer en mí muchas gracias, los amo.

En especial a los pilares fundamentales Jaime y Ana mis padres que creyeron en mí, me fomentaron el deseo de superación y por todo lo que han hecho tendrán mi gratitud eternamente, he logrado tanto con su amor, apoyo, consejos, motivación, ejemplo y ayuda incondicional por ello les dedico en especial este texto, los amo.

Gracias Dios, por ser infinitamente bueno conmigo.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 4 |
| CAPÍTULO I. EL MALTRATO INFANTIL Y EL CONTEXTO INSTITUCIONAL..... | 11 |
| 1.1. El maltrato infantil..... | 12 |
| 1.1.1. Las consecuencias del maltrato..... | 14 |
| 1.2. Procuraduría general de justicia de la Ciudad de México..... | 16 |
| 1.2.1. Centro de terapia a víctimas de delitos sexuales..... | 17 |
| 1.2.2. Centro de apoyo a la violencia intrafamiliar..... | 17 |
| 1.2.3. Centro de atención a personas extraviadas y ausentes..... | 17 |
| 1.2.4. Centro de apoyo socio jurídico a víctimas del delito violento..... | 17 |
| 1.3. Historia del centro de estancia transitoria para niños y niñas..... | 18 |
| 1.4. Objetivo y funciones del centro de estancia transitoria..... | 19 |
| 1.5. Organización y recursos del centro de estancia transitoria (CET)..... | 20 |
| 1.5.1. Instalaciones del CET..... | 22 |
| 1.5.2. Personal y turnos del CET..... | 23 |
| 1.5.3. Actividades diarias del CET..... | 24 |
| 1.5.4. Organigrama del CET..... | 27 |
| CAPÍTULO II. LOS JUEGOS COOPERATIVOS COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SOCIALIZACIÓN ENTRE LOS MENORES DEL CET..... | 28 |
| 2.1. ¿Qué es el juego?..... | 29 |
| 2.2. Juegos cooperativos..... | 31 |
| 2.3. Los juegos cooperativos como estrategia para el proceso de socialización..... | 34 |
| 2.4. Las secuelas sociales en los niños maltratados..... | 35 |
| 2.5. El proceso de socialización y los juegos cooperativos..... | 38 |
| 2.6. La relación entre pedagogía y juego..... | 43 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO III. RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA..... | 48 |
| 3.1. ¿Qué es sistematizar?..... | 49 |
| 3.2. ¿Para qué sirve sistematizar?..... | 50 |
| 3.3. ¿Para qué sirve sistematizar?..... | 51 |
| 3.4. La relación dialéctica entre práctica y teoría..... | 53 |
| 3.5. ¿Cómo sistematizar?..... | 54 |
| 3.5.1. El punto de partida..... | 55 |
| 3.5.2. Las preguntas iniciales..... | 55 |
| 3.5.3. Recuperación del proceso vivido..... | 56 |
| 3.5.4. La reflexión de fondo..... | 56 |
| 3.5.5. Los puntos de llegada..... | 56 |
| 3.6. Recuperación de experiencia en el centro de estancia transitoria para niños y niñas del CET..... | 57 |
| 3.7. Análisis de la experiencia..... | 65 |
| CAPÍTULO IV. PROPUESTA: “LOS JUEGOS COOPERATIVOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN..... | 69 |
| 4.1. Fundamentación de la propuesta a través de la normatividad..... | 69 |
| 4.2. Los juegos cooperativos como estrategia pedagógica, a través de un enfoque socio-constructivista..... | 71 |
| 4.3. Propuesta: “el puente de los juegos”..... | 74 |
| 4.4. Presentación de la propuesta..... | 76 |
| Conclusiones..... | 86 |
| Anexo 1..... | 90 |
| Bibliografía..... | 92 |

INTRODUCCIÓN

La siguiente sistematización es retomada de la prestación de mi servicio social, y se presenta una estrategia dirigida a los niños del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la Procuraduría General de Justicia, de la ciudad de México, con el fin de mejorar su proceso de socialización, ante las secuelas sociales que el maltrato infantil género en ellos.

El maltrato infantil se caracteriza por los daños físicos, emocionales así como diversos abusos que se comenten contra los menores de edad, y generan secuelas en su desarrollo, estos actos en ocasiones se comenten en sus hogares por padres, tutores o familiares directos de los niños, así como también fuera de sus hogares por personas externas de su núcleo familiar.

Este tipo de situaciones en ocasiones no se demandan porque algunos padres consideran los actos de maltrato como una forma de correctivo para la conducta de sus hijos, y las estadísticas más recientes que se cuentan en México son las de Secretaría de Seguridad Pública, en un informe reporta que: "...en 2009 se habían presentado 268 denuncias por maltrato infantil ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF),..." (2010: 11). Mientras que los reportes de maltrato infantil Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en "...2012 fueron 438 casos, por su parte los niños recibidos en los albergues fueron 108 y 211 niñas..."(DIF, 2012).

Ante estas cifras podemos aseverar que son pocos los casos que son denunciados, lo que hace que el problema se vuelve difícil de solucionar, en la actualidad aún se emplean los golpes, humillaciones, castigos físicos, el aislamiento de los menores como un correctivo, a los comportamientos que los padres consideren inadecuados en sus hijos; sin considerar las consecuencias que el maltrato genera. Estos abusos contribuyen a desarrollar secuelas psicológicas, educativas, físicas, nutricionales y sociales, en los niños, las cuales inhiben su desarrollo, pero al ser actos que se comenten en sus hogares y con un extremo maltrato, los niños no pueden continuar

en sus hogares, por ello surgen instituciones como UNISEF, DIF, CNDH, por mencionar algunas encargadas de velar por el cuidado y bienestar de los menores.

Tal es el caso del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, donde presenté mi servicio social. El Centro es una institución que se encarga de brindar protección a menores de cero a doce años; víctimas de violencia, abandono de persona, abuso sexual, perpetrado en sus hogares. Mientras la investigación de dichos casos se lleva a cabo los menores son canalizados en la Estancia de acuerdo a sus edades en las sub-áreas de pedagogía correspondientes.

En el área de pedagogía los menores cuentan con comedor, biblioteca, patio de juegos, mesas de estudio y dormitorios, estos últimos se dividen de acuerdo a la sub-área correspondiente (maternal, preescolar, escolares). Los menores pasan la mayor parte del tiempo dentro de la estancia, solo salen para ir a la escuela, a revisiones médicas en hospitales, audiencias y eventos patrocinados por asociaciones civiles, pero a todo lugar que salen van a acompañados de las profesoras responsables de grupo así como de custodios.

La prestación del servicio social lo realicé en el área de escolares, donde se encuentran los niños de entre seis y doce años, observé que los menores se agredían física y verbalmente. De alguna forma este comportamiento agresivo es un reflejo de la educación que les fue proporcionada en sus hogares. Por ello considero relevante realizar un aporte pedagógico que incida en el mejoramiento del proceso de socialización de los menores.

Al ingreso de los y las menores se les exige que sigan diversas pautas y reglas de conducta; solo que no se tiene en cuenta que a estos infantes, se les pide algo a lo que no se encuentran acostumbrados, al provenir de entornos de maltrato no fueron educados para respetar, tolerar, resolver los problemas a través del diálogo.

Dentro de las repercusiones sociales que genera el maltrato infantil y se pueden constatar dentro de la Estancia se nota una postura defensiva, tienden a ser

agresivos, presentan dificultad para integrarse en los diferentes grupos sociales, carecen de valores, no respetan las reglas, desarrollan sentimientos negativos contra las personas que les rodean. El trabajar en equipo les genera conflicto, no reconocen las habilidades de sus compañeros ni las propias, y durante la hora del descanso en ocasiones surgen las peleas a golpes para resolver sus conflictos. Todas las características mencionadas anteriormente eran notorias en la mayoría de las actividades realizadas en el Centro, pero en especial durante la hora del receso.

Ante estas situaciones decidí proponer en la Estancia los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para reducir las agresiones durante las horas libres, como una forma de que los menores invirtieran su tiempo, al ver el avance favorable en su comportamiento me llevó a la investigación teórica de los beneficios pedagógicos de los juegos cooperativos.

Por lo comprendido de las ideas de Vygotsky, puedo mencionar que el juego es un factor básico en el desarrollo, dentro del juego el niño de una situación imaginaria o distinta a su realidad, se apega a reglas lo cual determina una evaluación y con la ayuda de un guía éste puede llevar a cabo las normas en su cotidianidad. (1979, p. 154). Con base en lo anterior y por lo observado durante el servicio social, los niños van comprendiendo la importancia de seguir las normas dentro de un grupo social.

Al aplicar los juegos cooperativos se pudieron notar sus beneficios, los cuales posteriormente se sustentarán con planteamientos de diferentes autores. La información recabada en la observación dentro de la Estancia fue cada juego tenía un objetivo, el cual se conseguían siguiendo las indicaciones o normas, por ello los menores que trabajan en equipo conocían las habilidades propias y reconocían las de sus compañeros, así construían una experiencia libre de maltrato y generaban un proceso de socialización.

El proceso de socialización que experimentan a través de los juegos cooperativos, se construyen a través de la integración e interacción de los menores, además del respeto de los otros así como de las reglas dentro del grupo social, entendido como

el equipo que integran, lo cual favorece una convivencia positiva que rompe con el esquema de sus secuelas, puesto que a través de un juego los menores comparten y practican su comportamiento para poder lograr la meta u objetivo. Pero esto lo comprenderán los niños con apoyo de un guía, el cual los ayude a reflexionar y explique el proceso que han llevado a cabo en su actividad. Una vez que los menores han comprendido esta situación podrán llevar a cabo un proceso de socialización diferente en su cotidianidad, porque han practicado y han sido de mayor significatividad los valores y reglas de convivencia sin emplear agresiones.

El impacto pedagógico de la propuesta reside en la importancia de educar a los menores a través de valores diferentes a los que habían practicado en sus hogares, porque debemos tener presente que el objeto de estudio de la pedagogía es la educación, este es un proceso complejo inmerso en todas las etapas de desarrollo del hombre desde que nace hasta que muere, puesto que aprendemos en todo ámbito y momento de nuestras vidas. En el caso de los y las menores necesitan comprender que en cualquier ámbito social en el que se desarrollen tendrán que seguir normas, las cuales apuntan a la sana convivencia; los menores construyen su propio aprendizaje a través de la interacción social, y de los objetivos que conlleva cada juego, porque al tener un objetivo hace que los menores guíen su aprendizaje a metas planteadas por una serie de estrategias que buscan la mejora en su proceso social y por ende desarrollando mejores personas.

El objetivo general de esta sistematización es proponer los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar el proceso de socialización entre los niños y niñas del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en la Ciudad de México.

Los objetivos específicos son: Investigar antecedentes del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la PGJ; recuperar la experiencia del servicio social y argumentar cómo el maltrato que han sufrido los y las menores afecta su proceso de socialización; proponer los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para

mejorar el proceso de socialización; generar una propuesta pedagógica, fundamentada en los juegos cooperativos para mejorar el proceso de socialización.

Para lograr estos objetivos me propuse como pregunta general la siguiente: ¿Por qué los juegos cooperativos son una estrategia pedagógica para que los niños del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas puedan mejorar su proceso de socialización? Como preguntas específicas formulé las siguientes: ¿Cuál es la importancia del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México? ¿Qué lleva a los menores a la Estancia, y cómo el maltrato que han sufrido afecta su proceso de socialización? ¿Por qué los juegos cooperativos pueden ser utilizados pedagógicamente para incidir en la mejora del proceso de socialización entre los y las menores? ¿Cuál es la pertinencia pedagógica, de utilizar los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar la socialización entre los y las menores del Centro de Estancia Transitoria, de la PGJ?

Para sustentar la propuesta se recuperan las ideas de Oscar Jara, de acuerdo a lo comprendido las características de la sistematización de experiencia, esbozando los planteamientos principales del autor, se podría definir de la siguiente manera: a través de la experiencia se recupera una interpretación crítica para producir conocimientos y aprendizaje significativo a partir de la experiencia, la cual se complementa con la investigación teórica, vinculando los conocimientos que aporten a la experiencia. Además se realiza una evaluación con el fin de incidir en experiencias futuras. (1994, p. 22).

Por lo entendido la sistematización sirve para analizar, comprender y mejorar el trabajo realizado, gracias a el aprendizaje y conocimiento significativo que se construyen a través de la experiencia que se puede compartir y ser aplicada en un contexto similar donde surgió la propuesta, para finalmente incidir en la mejora a partir de una interpretación crítica. (1994, p. 29). En este sentido la sistematización se realiza para contribuir de forma teórica ante los conocimientos surgidos durante el servicio social.

La propuesta se divide en cuatro capítulos. En el capítulo uno se presentan las instituciones encargadas del bienestar de los menores a nivel internacional puesto que de su normatividad se basan las instituciones nacionales para generar leyes encargadas de velar por la protección y bienestar de los niños. Así como las definiciones de maltrato infantil y sus consecuencias a nivel social por ser el eje de la sistematización de la experiencia. Finalizando con la normatividad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, quien brinda los objetivos y funciones al Centro de Estancia, mientras que de éste se esboza la historia recabada del testimonio de la Subdirectora del área de pedagogía la Lic. María Eugenia Carrillo, además de hacer una recuperación de todos los servicios que brinda a los menores la Estancia.

En el segundo capítulo, se fundamenta con bases teóricas el concepto del juego a través de ideas de Huizinga (1972) el cual presenta un enfoque social. El siguiente apartado sustenta el juego cooperativo partiendo de las ideas de Campo (2000) y Mariotti (2011) los cuales parten de un enfoque pedagógico. Posteriormente se presenta la relación entre el juego y el proceso de socialización siguiendo los planteamientos de Mead (1968). Para finalizar con la relación de pedagogía y el juego, sustentado en los postulados de Vygotsky (1979) referentes al aprendizaje cuando los niños practican los juegos y la manera en cómo es posible educar con estas estrategias.

En el capítulo tres se fundamenta la sistematización de experiencia desde los aportes de Jara, se recupera el concepto de sistematización, la importancia y el valor de esta metodología. Consecutivamente se describe la experiencia dentro de la Estancia para finalizar con el análisis de la misma.

Por último en el capítulo cuatro, se recuperan la normatividad que sustenta la propuesta, así como un apartado que da cuenta de cómo los juegos cooperativos son una estrategia pedagógica desde un enfoque socio-constructivista. Y cierra con la propuesta.

Cabe mencionar que la propuesta pedagógica no será aplicada en el Centro de Estancia Transitoria, pero queda ante la comunidad educativa para ser recuperada o aplicada en situaciones o en entornos similares a los del Centro, con la finalidad modificar o ampliar dicha propuesta, siempre para la mejora educativa.

CAPÍTULO 1. MALTRATO INFANTIL Y EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

En este capítulo me interesa recuperar el concepto de maltrato infantil puesto que el maltrato es un problema social, educativo y psicológico, el cual afecta de manera desfavorable el desarrollo de los infantes y por ello es necesario comunicar los aportes derivados del tema para incidir en la disminución del maltrato. A pesar de los fundamentos investigativos que sustentan que el maltrato genera diversos problemas en el desarrollo de los niños, en algunos núcleos familiares se implementan los castigos físicos o agresiones verbales y psicológicas como una manera de corregir el mal comportamiento de los menores sin pensar en las consecuencias que esto les genera, por ello considero conveniente fundamentar que dichos castigos implementados por los padres se tornan negativos en el desarrollo del niño.

Al existir problemas severos de maltrato en los núcleos familiares surgen instituciones dedicadas a la protección y el bienestar de los menores, tal es el caso del Centro de Estancia Transitoria de la Procuraduría General de Justicia, encargadas de cuidar el bienestar de los niños, donde además se les brinda atención psicológica, educativa y nutricional, para incidir en una mejora temporal hasta que sean canalizados según el fallo de su juicio. Es así que en este capítulo también incluyo la historia del Centro de Estancia basada en la narrativa de la subdirectora del área de pedagogía Lic. María Eugenia Carrillo Avelar quien ha laborado en la institución desde 1980 hasta la fecha, además de incluir el objetivo y la normativa que rige a la institución.

Por todo lo anterior se recupera la experiencia del servicio social que realicé en el Centro de Estancia, en donde surgió la inquietud de presentar una propuesta para disminuir las conductas negativas de los infantes que al provenir de entornos violentos tienden a repetir este comportamiento, ya que desde su experiencia es una forma adecuada de comportamiento, y desde mi punto de vista como pedagoga se hace necesario proponer una estrategia en la cual los niños puedan asimilar otra forma de comportamiento sin que sientan que se les reprime por su comportamiento cuando dañan a los demás.

1.1 El maltrato infantil

La recuperación de experiencia se retoma del servicio social realizado en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la Procuraduría General de Justicia; a esta institución ingresan menores que en sus hogares han sufrido de maltrato.

El maltrato es un problema con repercusiones sociales, educativas, psicológicas, físicas por mencionar algunas; de las cuales los menores en nuestro país no escapan puesto que castigos, insultos, gritos y golpes, aún se emplean como una forma para educar a los niños. En la actualidad las cifras del maltrato son escasas y difíciles de encontrar, aunado a esto son solo una parte de las demandas que se realizan y como muchas de ellas no finalizan el proceso, es por ello que se desconoce en números la magnitud del problema.

Y este inconveniente suele notarse en el comportamiento agresivo de algunos niños, adolescentes y adultos, recordemos lo que Santana, menciona “el niño maltratado de hoy es el adulto conflictivo de mañana” (1998, p.7) me atrevo a pensar, ante la falta de tratamiento respecto a las repercusiones sociales en los niños maltratados ha generado un contexto social cada vez más violento ante la ausencia de relaciones sociales sanas. Respecto a esta situación se hace necesaria la intervención de profesionistas con propuestas para modificar las habilidades sociales con la finalidad de incidir durante la niñez donde las consecuencias crean mayores secuelas.

Las estadísticas actuales sobre el tema son insuficientes. Las más recientes las presenta la Secretaria de Seguridad Pública “en 2009 se habían presentado 268 denuncias por maltrato infantil ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal” (2010, p.11).

Por su parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) reveló que “en 2012 fueron denunciados 438 casos de maltrato infantil, los niños recibidos en los albergues fueron 108 y 211 niñas” (DIF. 2012).

Es por ello que surgen instituciones internacionales y nacionales en pro de la niñez, las cuales brindan una definición del maltrato, tal es el caso de la Organización Mundial de la Salud (OMS) quien lo considera una enfermedad y lo define como:

cualquier forma de daño físico y/o emocional, abuso sexual, negligencia o cualquier forma de trato negligente, comercial u explotación, que resulta en daño actual o potencial a la salud, sobrevivencia o desarrollo de la dignidad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder...(OMS, 2016).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define el maltrato infantil como:

Toda agresión u omisión física, sexual psicológica o de negligencia intencional, contra una persona de la menor edad, en cualquier etapa de la vida y que afecte su integridad biopsicosocial. Esta acción puede ser realizada habitual u ocasionalmente dentro o fuera de su hogar, por una persona institución sociedad en función a su superioridad física, intelectual o económica. (2009, p. 16).

En nuestro país surgen instituciones cuyos objetivos son velar por el bienestar de los menores, tal es el caso del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que define el término de la siguiente forma:

Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos. (DIF, 2016).

Estas instituciones además de presentar definiciones del concepto son las principales promotoras por el bienestar de la niñez, por ello crean lugares para

salvaguardar la integridad de los menores además de brindarles un tratamiento para disminuir los efectos del maltrato en ocasiones generados en sus hogares.

1.1.1 Las consecuencias del maltrato infantil

Los efectos del maltrato van desde lo psicológico, social y educativo, en esta propuesta nos enfocaremos en las consecuencias desde el aspecto social por la recopilación de experiencia, por ello se recuperan los siguientes autores, mismos que versan sobre el maltrato y las repercusiones sociales y educativas, generadas en los menores.

Las investigaciones realizadas en torno al maltrato infantil, exponen diversas consecuencias generadas en los menores. El primer autor que recupero es Osorio, quien realiza un estudio en agencias del Ministerio Público del D.F. en 1981 y sus conclusiones coinciden con lo que observé dentro del CET, comenzaré con la definición que ofrece del menor maltratado:

persona humana que se encuentra en el periodo de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos, que por cualquier motivo tengan relación con ella. (p.12)

De acuerdo a lo que Osorio expone, los maltratos generan sentimientos de odio, venganza, revancha, este comportamiento de los individuos hace que no se integren positivamente a la sociedad. (1981, p. 59). Así como en los entornos donde se desarrollan los sujetos tal es caso del CET, a donde ingresan menores con diversos problemas de maltrato y su comportamiento es reflejo de los cuidados inadecuados por parte de los padres o tutores encargados de los menores en sus hogares.

Respecto a las consecuencias arrojadas por la investigación de Díaz, se dividen en dos comportamientos: “Una tendencia fácilmente perceptible, violenta y antisocial, que exterioriza la tensión generando problemas a los demás. Y una tendencia al

aislamiento y la pasividad, caracterizada por la interiorización del conflicto, y que resulta por tanto más difícil de percibir.” (1988, p. 24)

Una de las dificultades en el CET, fue la integración de los menores a los juegos cooperativos porque no llegaban a acuerdos básicos para formar un equipo y las diferencias que existían entre ellos comúnmente las resolvían a través de insultos, burlas y golpes como forma de menospreciar a su iguales y con el fin de que los más agresivos fueran los líderes de los equipos.

Dentro de las consecuencias que genera el maltrato Santana, (1998) en palabras más menos mencionan que los diferentes tipos de maltrato generan problemas en la interacción social así como en la conducta, todo ello por la agresión que sufrieron en un determinado periodo (1998, p. 5)

En este sentido Gaxiola y Frías establecen las consecuencias del maltrato infantil, “...genera problemas en las relaciones interpersonales...y en la regulación de las emociones...muestran menos adaptación académica y más deficiencias en habilidades sociales que los niños no maltratados...” (2005, p. 364).

Esta aseveración de las autoras es observada dentro de la práctica en el CET, porque una de las funciones como pedagoga es ayudar a los infantes en el aspecto académico, puesto que la mayoría presenta un gran rezago educativo, por la falta de cuidados o porque en ocasiones los menores son rescatados de situaciones laborales.

Pinheiro, esboza: “...Al ser víctimas, autores y testigos de la violencia, los niños y niñas aprenden que la violencia es un medio aceptable para que los fuertes y agresivos logren lo que quieren de los débiles, pasivos o pacíficos”. (2006, p. 111)

En palabras más o menos de Pinheiro la familia debe preservar el bienestar y proteger a los niños de cualquier tipo de violencia. Lo cual en ocasiones no es así puesto que el castigo físico, los gritos, malas palabras, entre otros, en ocasiones se utilizan como una forma para corregir el mal comportamiento de los infantes, y los

padres desconocen que estas maneras de dirigirse a sus hijos es maltrato infantil y las repercusiones pueden ser irreparables en algunas ocasiones. (2006, p. 47)

Por ello menciona Pinheiro “El impacto y las consecuencias se complican por el hecho de que en el hogar los niños y niñas son maltratados por personas a quienes aman y en quienes confían, en lugares donde deberían sentirse seguros”. (2006, p. 63)

Los planteamientos teóricos anteriores justifican el objetivo de la sistematización reeducar a los niños a través de una estrategia pedagógica que incida en el proceso de socialización y a su vez tienda a disminuir las secuelas del maltrato, porque los infantes educados desde los malos tratos, en un futuro serán los adultos que sigan formando desde el maltrato.

1.2 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se decreta crear una institución encargada de la investigación y persecución de los delitos, en este caso corresponde a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) presidida a su vez por un Procurador General de Justicia, él será y ejercerá la autoridad sobre toda la Institución del Ministerio Público. (PGJ. 2017)

El objetivo principal de la PGJ es:

La seguridad y la protección son fines públicos fundamentales del Estado, de ahí la responsabilidad absoluta de garantizarlos. La Procuraduría General de Justicia asume el compromiso ineludible de establecer las condiciones necesarias para brindar protección jurídica a sus habitantes en su integridad física y su patrimonio, mediante la obligación de optimizar el sistema de procuración de justicia, a efecto de propiciar un ambiente de confianza y certeza para el desarrollo social y económico. (PGJ. 2017)

Por lo tanto la PGJ es la institución encargada de investigar delitos y brindar protección a los victimarios, es por ello que surgen diferentes agencias especializadas en diversos delitos, estas son:

1.2.1 Centro de Terapia a Víctimas de Delitos Sexuales

De acuerdo a lo comprendido dentro de las funciones de este Centro, se encuentra brindar atención psicológica, médica, asesoría y asistencia jurídica a víctimas de delitos sexuales. El tiempo de respuesta puede ser de manera inmediata en caso de atención, orientación y asesoría, así como seguimiento de las víctimas en caso de requerirlo. El servicio se presta para hombres, mujeres, niños y niñas. Con un horario de 9:00 a 19:00 horas.

1.2.2 Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar

A partir de lo comprendido, los servicios se dirigen a mujeres que son víctimas de maltrato o violencia por parte de su pareja; niños y niñas de menos de 12 años de edad que han sido víctimas de violencia familiar. Dentro de los servicios que se brindan asesoría y seguimiento jurídico en materia penal, así como atención médica, protección jurídica, elaboración de dictámenes psicológicos y medidas de protección a las mujeres.

1.2.3 Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes

La información retomada de la página se resume así, servicio especializado para buscar, rastrear, localizar y reincorporar a personas extraviadas y/o ausentes a su núcleo familiar, coordinadas con Instancias sociales, médicas y los Ministerios Públicos. El tiempo es en función al tiempo de extravío o ausencia de la persona reportada.

1.2.4 Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento

Con base en la información que se proporciona en la página, se atiende a todo tipo de población que han sido víctimas de delitos violentos, respecto a la respuesta que se les brinda es inmediata. Dentro de los servicios se brinda asesoría jurídica,

representación legal de la víctima, esclarecimiento de los hechos, terapias grupales, individuales y/o para niños, como atención para víctimas de tortura o secuestro. La atención a este tipo de personas es de forma inmediata.

Los niños y niñas víctimas de cualquier delito son canalizados a la Agencia del Ministerio Público, antes de ingresar a las Agencias son presentados en cualquiera de los Centros de Atención a las Víctimas de la P.G.J., con la finalidad de que se haga justicia ante dichos delitos, si los delitos son cometidos por algún familiar y no tienen familia que les pueda brindar la protección y servicios requeridos por la P.G.J., son canalizados al CET, hasta que su proceso judicial sea resuelto por ello el tiempo que pueden pasar en la Estancia es indefinido ya que lo define el proceso judicial.

1.3 Historia del Centro de Estancia Transitoria Para Niños y Niñas de la PGJ

Ante esta situación surgen establecimientos encargados del cuidado de los menores expuestos a maltrato en sus hogares, como es del Centro de Estancia Transitoria, la información del origen es escasa, por ello recurrí con la Lic. María Eugenia Carrillo Avelar: Subdirectora del área de pedagogía. Misma que ha prestado servicio desde 1980 hasta la fecha y hace un recuento histórico para su proyecto de innovación, respecto a las modificaciones de objetivos de la Estancia según la gestión de los diferentes procuradores generales de justicia. A continuación se presenta un breve resumen del texto de la Subdirectora.

Parafraseando a Avelar, el primer referente del CET fue en 1971 la Oficina de Orientación Social, cuyo objetivo principal era auxiliar en forma inmediata a víctimas de algún delito con un propósito tutelar y preventivo y se crea por disposición del Procurador General de Justicia el Dr. Sergio García Ramírez (2012, p. 10)

De acuerdo con la Tesis de Avelar, en la gestión del Lic. Horacio Castellanos Coutiño se emite la circular c/4175, la cual promulgaba:

...todos los menores abandonados o extraviados o que se encontraban en estado de orfandad y que llegaran a una agencia del Ministerio Público o al sector Central se iniciará una averiguación previa y que el

trabajador social, tenía como función canalizar al menor o buscar familiares del mismo y entregarlo con ellos. (2012, p.10)

Posteriormente con el Lic. Agustín Alanís Fuentes, creó la Dirección General de Servicios Sociales, mientras que para la Oficina de Orientación Social, entre sus funciones destaca: "... orientar a todas las personas, así como dar asistencia y atención a los menores canalizados a las instituciones adecuadas con propósito tutelar preventivo y educativo, así como atender niños, adolescentes y adultos con problemas conductuales. (2012, p. 11) Siguiendo el texto de la subdirectora una de las leyes orgánicas actuales, se publicó en el cargo de la Lic. Victoria Adato de Ibarra; y atribuye al Ministerio Público:

una vez iniciada la averiguación previa por algún caso de un menor abandonado o maltratado, deberá enviar copia de dicha averiguación al departamento de orientación social, el que de inmediato dará aviso a la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia o el Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (DIF). (2012, p. 11)

Y finalmente con el Lic. Ignacio Morales Lechuga, "...se construye nuevas instalaciones este nuevo Albergue tiene capacidad para 100 niños y niñas. Es así, como desde septiembre de 1990 el nuevo Albergue sito en la calle de Dr. Lavista No. 78 Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc". (2012, p.12)

Cabe mencionar que la información recuperada anteriormente puede ser consultada en el Proyecto de Innovación, capítulo 1, de la autoría de la Lic. María Eugenia Carrillo Avelar (2012).

1.4. Objetivo y Funciones del CET

En la actualidad el Centro de Estancia Transitoria, tiene por objeto:

...apuntalar el respeto y la protección de los derechos de las y los niños de cero a doce años de edad víctimas de delitos como violencia familiar, abuso sexual, violación, abandono de persona, entre otros o

que se encuentran en una situación que pueda privarlos de sus derechos fundamentales. (P.G.J. 2017)

Mientras que en el acuerdo número A002/2009 se establece:

...tiene entre otras obligaciones proteger los derechos de los menores y promover la participación y concentración social en actividades asistenciales para los menores. Que desde su creación el Albergue Temporal ha resultado una instancia de atención y apoyo a los niños y niñas que se encuentra en situación de riesgo, abandono, conflicto, daño o peligro cuya intervención deriva de la determinación ministerial que se tome a favor de la salvaguarda de la integridad y derechos de los niños y niñas. (P.G.J. 2017)

Y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del D.F., en el artículo 81 promulga:

I. Garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas relacionados con averiguaciones previas y procesos penales y familiares, cuyo ingreso haya sido ordenado por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, cuando se haya determinado la falta de cuidado parental y/o familiares alternos. (P.G.J. 2017)

1.5 Organización y recursos del CET

El C.E.T. se divide en subdirecciones: trabajo social, psicología, servicio médico, nutrición y pedagogía en conjunto brindan atención, cuidados y protegen la salvaguarda de los y las menores que ingresan.

Nos centraremos en la subdirección de pedagogía, puesto que la sistematización de experiencia se recopila del servicio social realizado en esta área.

La subdirección de pedagogía: Coordina y supervisa la óptima aplicación de los planes, programas y actividades de carácter didáctico-

pedagógico, establecido y autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo integral de las niñas y niños y su medio que los rodea. (P.G.J. 2017)

Cuenta con un programa de actividades:

Programa Educativo: Recuperando la información principal, el objetivo del programa es "...incorporar al sistema escolarizado oficial a las y los niños en edad escolar, preescolar y secundaria". Para llevar a cabo sus tareas cuentan con una Biblioteca Pública donada por CONACULTA, y la Enciclomedia otorgada por la SEP. (P.G.J. 2017)

Programa Recreativo-Cultural: Las actividades dentro de este programa son con el fin de brindar contribuir en el desarrollo de los menores a través de actividades lúdicas; las realizan organizaciones de la sociedad civil, así como también instituciones gubernamentales estas actividades son:

Secretaría de Desarrollo Social, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Delegación Coyoacán y Cuauhtémoc; así como con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (P.G.J. 2017)

Actividades de la vida diaria:

Diariamente el personal de pedagogía realiza actividades con las y los niños en los siguientes temas: fomento a los hábitos de higiene y aseo personal, talleres de auto cuidado y respeto a las y los demás, así como talleres de valores que fortalezcan el compañerismo, la solidaridad, el concepto de grupo y de amistad. (P.G.J. 2017)

1.5.1 Instalación del CET

El CET, en la planta baja se encuentra la entrada principal y la recepción vigilada por policías capitalinos, frente a esta se encuentra el área de trabajo social, al fondo los sanitarios para el personal que labora en la Estancia y para los prestadores de servicio social.

En el primer piso de la estancia se encuentran las oficinas de dirección general y el área administrativa.

Al ingresar al departamento de pedagogía nos encontramos con un pasillo, de lado derecho en el encuentra la televisión, la que se utiliza para las actividades de cine club propuestas por las profesora o por las compañeras de servicio social, del lado izquierdo se adapta con mesas donde los menores realizan las tareas, la regularización y actividades educativas al lado izquierdo del pasillo se encuentra la oficina de nutrición, enfrente esta la subdirección de pedagogía, en el medio de estas oficinas hay dos baños: uno para niños y uno para niñas. Al fondo del pasillo se ubica el comedor y frente a este la concina.

En la planta alta están los dormitorios uno para niños y uno para niñas, en ellos duerme la población de preescolares y escolares respectivamente en sus dormitorios correspondientes. Cada dormitorio cuenta con 3 baños y 3 regaderas. Y son vigilados por las encargadas del turno nocturno en la semana como los fines de semana.

Frente a los dormitorios se encuentra el servicio médico y dental, así como el área de cuneros.

En la parte posterior de la planta baja cuentan con un pequeño patio, en la parte superior del patio se encuentra el área de psicología, mientras que el estacionamiento y el servicio de lavandería se ubica en tras el patio principal.

1.5.2 Personal y Turnos del CET

El departamento de pedagogía cuenta con los siguientes turnos: matutino que va de las siete de la mañana a las dos de la tarde, integrado por diez profesoras, de las cuales cuatro cuentan con la licenciatura en pedagogía y seis con la acreditación de puericulturistas. De las integrantes del turno matutino cuentan con ocho o más años de antigüedad en la institución.

En el turno vespertino hay ocho profesoras, dos con licenciatura en educación y seis puericulturistas, el personal vespertino tiene menos de cinco años trabajando en el CET el horario de trabajo es de dos de la tarde a ocho de la noche.

Mientras que el turno nocturno alterno va de las ocho de la noche a las siete de la mañana y es alterno porque el personal se presenta cada tercer día, el personal de este turno se integra por ocho personas, ya que en cada turno alterno se encuentran cuatro personas. De los ocho responsables, cinco cuentan con la licenciatura en educación mientras que el resto tienen formación de puericulturista.

Los sábados, domingos y días festivos hay seis responsables que asisten todo el día a los menores en las diferentes áreas que componen el departamento. Este personal se integra por dos licenciadas en pedagogía, una en educación y tres puericulturistas. Existen profesoras encargadas del horario nocturno que va de las ocho de la noche a las siete de mañana del día siguiente; y son cinco puericulturistas que se mantienen al pendiente en los diferentes dormitorios.

En este equipo de trabajo hay 6 cocineros divididos en dos turnos: matutino y vespertino; así como también personal de vigilancia y custodios que se encargan de vigilar el lugar las 24 horas del día para salvaguardar la integridad de los menores.

La división de las áreas del departamento es la siguiente: el área de cunero integrada por personal especializado en enfermería y tienen la responsabilidad de los recién nacidos hasta los 17 meses de edad. El área de maternal, integrada por menores de 18 meses hasta 3 años. Los preescolares de 3 años a 6 años y finalmente los escolares de los 6 años hasta los 12 años.

1.5.3 Actividades diarias en el CET

Los menores que ingresan al CET, son inscritos a la escuela primaria “Revolución” ubicada en Arcos de Belén con esquina Doctor Río de la Loza, colonia Doctores en la Ciudad de México.

Al ingreso a la estancia los menores se les aplica un examen diagnóstico de acuerdo a su edad, para valorar sus habilidades y conocimientos, con el fin de ser regularizados en el CET, antes del ingreso a la escuela primaria, puesto que no ingresan inmediatamente a la escuela por la falta de documentos y por el trámite de baja de las instituciones a donde asistían antes, o en su defecto por el trámite para darlos de alta por primera vez a la escuela.

Las actividades para todos los menores comienzan a las 6:30 am, se les brindan 30 minutos para cambiarse, asearse la cara, manos, peinarse, así como tender sus camas y llevar sus pijamas a la lavandería ubicada dentro de la estancia.

A las 7 am, ingresan al comedor para desayunar, una vez que finalizaron se lavan los dientes dando prioridad a los estudiantes del turno matutino. A las 7:45 am, sale el transporte escolar acompañado de una profesora responsable del grupo, un custodio y el conductor, una vez ingresados los menores regresa el personal al CET. Un día a la semana la profesora encargada pasa a cada salón con el fin de conocer el desempeño de los niños.

Mientras los infantes pertenecientes al turno vespertino o que aún no son inscritos a la primaria, entre las 8 y 9 am, realizan diferentes actividades: activación física, cine club o visitan la ludoteca. Posteriormente de 9 am a 11 am, se ubican en sus mesas de estudio correspondiente a sus edades y con sus profesoras responsables para realizar sus tareas o para ser regularizados según sea el caso.

De 11 am a 12 pm, los infantes cuentan con una hora libre, es así que si han terminado sus actividades educativas pueden salir al patio a jugar si el clima es favorable, en caso contrario el juego libre se lleva a cabo frente al televisor en la mitad del pasillo.

A las 12 de día, se llama a los menores del turno vespertino para cambiarse el uniforme, primero ingresan las niñas y posteriormente los niños, después de cambiarse el uniforme pasan en orden a los dormitorios a dejar su ropa. A la 1 pm, los infantes del turno vespertino ya están recibiendo sus alimentos, siendo la 1:45 pm, ya tuvieron que abordar el transporte escolar para ser trasladados a la primaria, en el transporte viaja la profesora encargada del grupo, el custodio y el operador.

Una vez que los menores ingresan a la institución escolar, la profesora y el custodio se dirigen a la entrada para dejar a los niños del turno vespertino, una vez que ingresan se dirigen al patio trasero que es el egreso de los infantes que se presentan en el turno matutino, y al tenerlos a todos regresan al CET.

Lo primero que hacen al regresar es cambiarse el uniforme, para comer a las 3 pm, con los menores que aún no van a la escuela, después realizan sus tareas o siguen con la regularización, con ayuda de las profesoras del turno vespertino. Para las 6 pm de igual manera una profesora encargada de grupo, el custodio y el chofer se dirigen a recoger a los infantes del turno vespertino.

A las 7 pm es la hora de la merienda después suben a los dormitorios acompañados de las profesoras para tomar un baño y prepararse para dormir, a las 9 pm, todos los menores ya se encuentran acostados para dormir, y para cerciorarse la subdirectora María Eugenia sube a revisar que todos estén en sus camas.

Cabe mencionar que los días viernes cambian un poco sus actividades puesto que son visitados por alumnos de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, el programa de los “aleles”, consta de actividades lúdicas que tiene por objetivo favorecer sus emociones y expresión de sentimientos.

En ocasiones y dependiendo las fechas, se programan actividades por parte de organizaciones civiles, llevan juegos, comida, pastel, piñatas, dulces, espectáculos y algunas veces les otorgan regalos. También organizaciones civiles les regalan salidas a diferentes lugares de entretenimiento haciendo que sus días salgan de la rutina y cumpliendo con el programa recreativo-cultural.

De acuerdo a lo anterior el CET, tiene la función de brindar un hogar temporal para los menores víctimas de maltrato, por su parte el personal a través de actividades diarias tiene la facultad de crear las condiciones adecuadas para una convivencia armónica entre y hacia los infantes. Una de las repercusiones del maltrato, se refleja en el comportamiento de los niños ingresado en el CET, tienden a maltratar a sus iguales o hasta al personal, acciones que se observan durante la vivencia en el lugar.

Por ello durante el turno matutino (horario del servicio social) las encargadas de la población de escolares, proponen reglas para los niños con el fin de llevar a cabo una convivencia libre de maltrato, pero en ocasiones este reglamento no funciona por las secuelas generadas en ellos, para exponer estas conclusiones recurrí a los planteamientos de diferentes autores.

El CET al ser un hogar temporal, se requiere modificar las prácticas inadecuadas de socialización de los niños, porque ellos siguen repitiendo el comportamiento aprendido en casa, y en este lugar son ingresados para poder ser atendidos y mejorar su calidad de vida. A pesar de contar con una serie de reglas a veces los menores no las llevan a cabo, por ellos surge la necesidad de buscar una estrategia con la cual puedan reflexionar sobre sus actos y comprendan la manera en como su comportamiento afecta a los demás.

1.5.4 Organigrama del CET



CAPÍTULO 2. LOS JUEGOS COOPERATIVOS COMO ESTRATEGIA, PARA MEJORAR LA SOCIALIZACIÓN ENTRE LOS MENORES DEL CET

Recordemos que los niños que ingresan al CET en sus hogares han sufrido de maltrato, lo que genera en ellos secuelas físicas, psicológicas, sociales y educativas, nutricionales por mencionar algunas; por ello en este lugar se brinda el apoyo para superar cada padecimiento de los menores, pese a este tratamiento para resolver sus conflictos los infantes agreden física y verbalmente a sus compañeros, este problema se ve reflejado cuando tiene descanso, porque en esta hora ellos pueden jugar libremente, ante dicha situación decidí implementar los juegos cooperativos para evitar estos problemas.

Los juegos cooperativos se convierten en el eje de la recuperación de la experiencia, porque se implementaron durante la hora del descanso en el Centro de Estancia Transitoria, con el fin de disminuir las agresiones verbales y físicas entre los menores de 9 a 11 años. Por ello en este capítulo comenzaré a fundamentar la importancia del juego para el aprendizaje del proceso de socialización para los menores que han sufrido de maltrato en sus hogares y se encuentran en la Estancia.

Al encontrarse en el CET los niños tienen la posibilidad de mejorar el proceso de socialización a través de estrategias en las cuales puedan reflexionar sobre lo que están haciendo, por ello aquí se fundamentarán los conceptos de los juegos cooperativos así como el proceso de socialización. Para posteriormente argumentar cómo es que a través de los juegos cooperativos los menores interiorizan este proceso y se vuelven sujetos sociales. Considero que es importante que se logre realizar este aprendizaje entre los infantes porque es entre ellos que se generan las agresiones físicas y por ende es necesario que interioricen las normas y respeten las características individuales de los demás a través de los juegos cooperativos donde se logra el estímulo para el reconocimiento de sus pares, es cuando surge el sujeto social.

2.1 ¿Qué es el juego?

En la actualidad nos encontramos inmersos en una sociedad donde prevalece la violencia, ante este panorama los menores no escapan, prueba de ello son los niños que ingresan al Centro de Estancia Transitoria (CET) porque en sus hogares han sufrido de maltrato ejercido por sus padres o tutores.

Ante esta situación se requieren estrategias con las cuales se pueda reeducar a los infantes en cuanto al proceso de socialización que han vivido en sus núcleos familiares, porque para ellos es normal agredir de forma verbal o física a sus compañeros con la finalidad de resolver un conflicto, o recibir estas agresiones porque no se han comportado de manera correcta, puesto que esto les han enseñado sus padres.

Aplicar los juegos cooperativos en la hora libre de los infantes en el CET considero que es la estrategia correcta, porque les ayuda a comprender el proceso de socialización y a su vez a reflexionar respecto a las agresiones que comenten contra sus compañeros, a través de esta experiencia los participantes pueden generar sus propios aprendizajes así como cambiar de roles y comprender el sentir del otro y la satisfacción que obtienen estos niños es lograr el objetivo del juego teniendo en cuenta que cada uno realizó un aporte y fueron respetadas sus características individuales.

A través de la experiencia que tuve puedo decir que, cuando empleamos los juegos, los participantes se transportan a una realidad diferente que se construye con base en reglas establecidas; de ello surge una interacción entre los jugadores en la cual cada uno tendrá que respetar las características de cada sujeto, así mismo podrán identificar cualidades que poseen y con ellas realizar su aporte al lograr el objetivo de ganar el juego.

Por ello para fundamentar lo anterior presentaré una paráfrasis de lo que implica el juego según Huizinga (1971), el juego tiene repercusiones sociales, aunque se vuelve una realidad alterna en la que los participantes pueden ser y crear diversas

formas; a su vez en el juego existe un orden, reglas y límites, mismos que se establecen para ganar el juego, esta finalidad de logro genera en los integrantes una satisfacción además de mediar una relación de convivencia entre los jugadores. Y lo característico de los niños es la manera en cómo se apropian y se entregan al juego sin perder de vista que es un juego. (Huizinga. 1971. pp. 15)

Mariotti es otro autor que también postula sobre el juego, y la definición que ofrece es la siguiente: “el juego debe entenderse como un estilo de vida que nos permite ser libres, desarrollarnos como personas, capacitándonos para salir de los estereotipos externos y valorar el propio criterio”. (2011, p. 44)

Por lo comprendido, el autor menciona que todo juego debe tener como objetivo la socialización, esto promueve la participación y comunicación entre los participantes incidiendo en el proceso de socialización porque existe una interacción que propicia la desinhibición que facilita la integración de los participantes, esto a través de reglas establecidas; así mismo se establece una relación de respeto, tolerancia, compañerismo ya que cada participante tendrá que apoyar a sus compañeros para lograr una meta que será ganar el juego. (Mariotti. 2011, p. 37)

Otro de los aspectos teóricos del juego que expone Mariotti, en palabras más o menos es, la importancia que adquiere cada participante porque las diferencias de cada jugador es lo que proporciona diversidad y un enriquecimiento al grupo, los aportes de los integrantes complementan las carencias individuales, esto genera unión, organización, debate, reflexión intercambio de ideas y todo ello encaminado a lograr el objetivo del juego, mientras que en los jugadores genera una transformación en sus relaciones sociales. (2011, p.38)

Finalmente presento algunos de los fundamentos de Campo respecto a juego quien expone lo siguiente:

El juego tiene valor por sí mismo y se dirige a la totalidad de la persona implicando lo corporal, lo emocional y lo racional; el encanto que comporta éste es un elemento que estimula el aprendizaje, la

adaptación social, la liberación personal y la conservación de la propia cultura; de este modo, los juegos proporcionan los medios ideales para desarrollar capacidades intelectuales, motrices, de equilibrio personal y de relación e interacción social. (Campo. 2000, p. 41)

Después de haber presentado los postulados de estos autores, se puede notar la coincidencia en que el juego es un escape para la construcción de una realidad alterna de los participantes, esta situación se construye a través de reglas y límites establecidos previamente, es así que todo jugador se tiene que apegar a estas normas para poder participar.

Entonces el juego se convierte en un medio socializador, al existir una integración y convivencia de los jugadores, se desarrollan experiencias sociales, fundamentadas en el respeto y la tolerancia de las capacidades y limitaciones de cada integrante, porque solo con el reconocimiento de estas se iniciará la ayuda mutua para alcanzar el objetivo del juego o para llegar a la victoria en el mismo.

Por ello considero relevante proponer los juegos con los menores del Centro de Estancia Transitoria, y estos juegos deberán incidir en la convivencia, tolerancia, respeto y participación, es decir con los juegos cooperativos.

2.2 Juegos cooperativos

Al haber sido maltratados en sus hogares los infantes tienen secuelas una de ellas se refleja en su comportamiento y en la dificultad de integrarse en actividades que dependen de reglas, por lo cual requieren estrategias con las que puedan desarrollar su propia persona a través del reconocimiento y la aceptación de los demás fundamentada en normas establecidas.

Esta convivencia basada en el respeto y la tolerancia se encuentra en los juegos cooperativos, porque existe una enseñanza sobre el proceso social y sobre todo la convivencia armónica entre los participantes, se promueve la expresión para resolver una dificultad en el juego, es así que los jugadores emplean el trabajo en equipo y para alcanzar el fin tendrán que respetar las diferencias con cada integrante para

poder incidir en el objetivo. Esta característica beneficia la disminución de las agresiones físicas y verbales, pues los menores experimentarán una nueva manera para resolver sus diferencias.

Todas las características anteriores son específicas de los juegos cooperativos, porque en ellos se propicia la colaboración de los integrantes para alcanzar un fin, al existir la colaboración de todos los participantes el valor del juego se da en la aceptación de los demás para alcanzar un objetivo común, para sustentar esta idea presento la definición de Campo, respecto a los juegos cooperativos:

Enseñan a los participantes que la mejor forma de conseguir un objetivo es la colaboración. En este tipo de juegos no importa ser el primero ni ser el mejor, lo que importa es ayudarse entre todos para lograr el éxito. (2000, p. 52)

Vygotsky menciona que ningún juego se repite en el desarrollo del hombre y expone que estos tienen una razón de ser, y define así este tipo de juegos

El tercer grupo de juegos, los llamados reglados, que surgen de reglas puramente convencionales y de las acciones ligadas a éstas, son algo así como una escuela superior de juego. Organizan las formas superiores de conducta, suelen estar vinculados con la resolución de problemas de conducta bastante complejos, exigen del jugador tensiones, sagacidad e ingenio; una acción conjunta y combinada de las más diversas aptitudes y fuerzas. (Vygotsky. 2005, p. 160)

Al integrar estos juegos en el CET pude notar como los participantes se motivaban para alcanzar el objetivo de dicho juego, poniendo en práctica el respeto y la colaboración entre ellos, la satisfacción que obtenían era alcanzar la meta del juego, mientras implícitamente trabajaban en equipo y se promovía la participación sin agresiones y sin competitividad. Pero para que los menores notaran estas características después de cada juego, se realizaba una reflexión grupal para que fueran conscientes de lo que alcanzaban cada vez que jugaban, y se percataran de

que no era el único beneficio ganar, sino también integrarse con sus compañeros sin agresiones verbales o físicas.

Porque los niños al vivir en un ambiente de maltrato, acostumbrados a ser agredidos tienden a repetir este comportamiento; por lo cual requieren de estrategias sociales que favorezcan el proceso enseñanza aprendizaje del proceso social, libre de violencia. Por ello se vuelen ideales los juegos cooperativos con niños que han padecido de maltrato, parafraseando a Campo, a través de los juegos donde interactúan los menores, incide en el descubrimiento y respeto de los otros y de las reglas, lo que permite que cada individuo se desarrolle en el proceso social, aprendiendo a su vez las labores en grupo con la colaboración de todos los integrantes, sin la necesidad de competir entre todos, sino de convivir para lograr un fin. (200, p. 43)

Finalmente para sustentar estas ideas presentaré una cita de Mariotti donde expone la necesidad de implementar los juegos cooperativos con la finalidad de incidir en la niñez para mejorar las generaciones de adultos:

A través del juego los niños construyen con libertad su mundo. Creemos que el juego es educativo y fundamental, siempre que se trate de juegos sin violencia, que inviten a la cooperación, no competitivos y que permitan el desarrollo de la creatividad, desde esta perspectiva, hablamos del juego que resulta educativo, saludable, enriquecedor y que contribuye a formar adultos felices. (Mariotti. 2011, p. 50)

Es necesario pensar en motivar a los niños que han sufrido de maltrato, para que puedan cambiar y mejorar el proceso social al cual fueron acostumbrados para incidir en la futura generación de adultos, y que estos no repitan las conductas violentas con que fueron educados, solo buscando la disminución y reflexión de los infantes que han vivido este proceso podremos mejorar las generaciones de adultos.

2.3 Los juegos cooperativos como estrategia para el proceso de socialización

Dentro del proceso de socialización se encuentran implícitas normas para lograr una convivencia los juegos cooperativos brindan este aprendizaje, puesto que cada juego presenta reglas y un objetivo, por ello es necesario que en el CET, desde edades tempranas los niños se identifiquen con este proceso, pero con una estrategia con la que puedan reflexionar y entender las normas, con la interacción vivencial para que logren comprender el concepto de las diversas normas sociales.

Para sustentar lo anterior retomo la idea de Campo, correspondiente al proceso de enseñanza aprendizaje de los juegos cooperativos respecto a la socialización:

A través de las vivencias del juego, se crea un significado personal de los valores, actitudes y normas que son susceptibles de ser revisados críticamente: ya que el juego es la primera herramienta de interacción con el mundo que rodea al niño, este le ayuda a construir sus relaciones, constituyéndose en una práctica que introduce paulatinamente al individuo en el mundo de los valores y las actitudes tales como el respeto a la norma, al espíritu de equipo, a la cooperación, la superación, etc. (2000, p. 56)

El significado que interioricen los menores en cada sesión complementado con las explicaciones teóricas de conceptos relacionados con los objetos del juego crearan un aprendizaje significativo respecto a cómo mejorar su comportamiento, es así que esta experiencia les permite cambiar sus actitudes primero dentro del juego para después transportarlas a la vida dentro del CET tal como lo expone Campo:

El juego cooperativo ayuda a construir sus relaciones sociales, facilita otros tipos de aprendizajes, se hace necesario promover mediante el juego la experimentación, el descubrimiento, las comparaciones, etc. Ya que el aprendizaje que el niño realiza cuando juega lo transfiere a otro tipo de situaciones en su vida. (2000, p. 43)

Al promover estrategias diferentes a las que se encuentran acostumbrados los menores se muestran más motivados a realizar la estrategia, y cuando llega el tiempo de la reflexión sobre los juegos, la participación de los infantes es más constructiva, al reconocer que cometen faltas al agredir a sus compañeros; así mismo cuando examinan que el agredir no es la manera correcta de resolver conflictos.

Cuando aprenden de su comportamiento a través de las reglas están reconociendo que en todo grupo social se encuentran inmersas normas, esto también permite mejor su proceso de socialización, porque es a través del proceso vivencial donde los menores reconocerán los aprendizajes, porque en sus hogares han sido maltratados y tampoco se les ha respetado como personas, es por ello que a los niños les resulta difícil comprender que no es correcto agredirse, y solo a través del reconocimiento de su persona van a reconocer al otro y por ende dejarán de cometer agresiones.

2.4 Las secuelas sociales en los niños maltratados

Respecto a las secuelas que observé en el comportamiento de los menores fue la dificultad para integrarse en situaciones con reglas establecidas, así como la resolución de conflictos mediante agresiones físicas y verbales lo que incide en la manera de relacionarse con los otros. Estos padecimientos son consecuencias del maltrato que vivieron en sus hogares, tal como menciona Osorio, “Los malos tratos durante la infancia generan y desarrollan con frecuencia sentimientos de odio, venganza, revancha y muchas veces producen sujetos incapaces de integrarse positivamente a la sociedad”. (1981, p. 59)

Puesto que al ser educados con gritos, golpes, humillaciones durante su infancia los menores interiorizan estas pautas como las adecuadas para que los traten y a su vez ellos tratar así a las personas, lo cual genera dificultades al integrarse a los grupos sociales donde se encuentran inmersos, estas alteraciones de conducta en lugares donde se encuentran albergados, da lugar a que sean sancionados por sus faltas.

Por ello se puede generar una menor adaptación a las relaciones interpersonales, puesto que no se les brinda la atención necesaria para que reflexionen respecto a lo que hicieron y busquen mejorar este proceso a través de ejemplos en los cuales exista una interacción y con la colaboración de sus compañeros cada participante aporte lo suyo en dicha actividad.

En el CET a los menores se les brinda un tratamiento determinado contra el daño que presenten, es así que este lugar proporciona espacios seguros en los cuales dos niños pueden desarrollarse integralmente con sus compañeros, Pinheiro señala que:

Al ser víctimas, autores y testigos de la violencia, los niños y niñas aprenden que la violencia es un medio aceptable para que los fuertes y agresivos logren lo que quieren de los débiles, pasivos. (2006, p. 111)

Es por ello que se busca a través de diferentes estrategias promover una educación sin maltrato en la cual los menores puedan integrarse y convivir con sus compañeros, ejerciendo el respeto pese a las diferencias entre ellos. Para poder así mejorar su proceso de socialización, porque en sus hogares han sido tan dañados que para ello el maltrato es algo normal en una sociedad. Al ser admitidos al CET los menores tienen la oportunidad de buscar una nueva manera en la que se puedan desarrollar e integrar con sus compañeros y sus responsables, evitando siempre las peleas, gritos y conflictos, optando por estrategias que favorezcan el aprendizaje significativo y la reflexión. Tal como menciona Pinheiro: “El liderazgo fuerte, el trato afectuoso y unas normas claras que se hacen cumplir de manera consistente, pueden reducir la incidencia y severidad de la violencia”. (2006, p. 123)

De acuerdo a lo anterior los juegos cooperativos son idóneos para reducir las agresiones entre los menores, porque en una pelea entre dos o más personas, es difícil conocer quién es la víctima porque desde el punto de vista de cada menor, se sentirá en la situación de víctima u atacado, después de mi experiencia puedo mencionar que las peleas implican mayores agresiones posteriormente, puesto que los menores al sentirse con enojo o ira, vuelven a agredirse para provocar una pelea

de nuevo, por ello lo adecuado es promover los juegos cooperativos en conjunto con la reflexión sobre los mismos con el fin de incidir en la disminución de tales conductas.

Con los menores que provienen de entornos de maltrato es necesario llevar a cabo estrategias que propicien las interacciones sociales así como el aprendizaje de valores, Pinheiro explica lo siguiente:

Tiene menos inclinación a resistir la tentación de comprarse de manera altruista, a sentir empatía por otros o a realizar juicios morales de cualquier otro tipo. Tienen más inclinación al comportamiento indisciplinado y agresivo como golpear a sus hermanos, progenitores, compañeros de estudio, novios o novias. Finalmente, pueden convertirse en adultos que emplean el castigo físico contra sus propios hijos y transmitir así hábitos violentos. (2006, p. 129)

Por ello con los juegos cooperativos se busca promover el aprendizaje de la socialización así como favorecer en ellos la convivencia y la capacidad para participar de manera respetuosa frente a sus compañeros, y que a su vez este aprendizaje pueda reflejarse en otras áreas de interacción en los niños, es decir que a partir de lo aprendido en el juego puedan transportar este aprendizaje a la vida cotidiana con la finalidad de incidir en la vida de los menores y poder transformar su futuro como adultos. Al ser ingresados a este tipo de instituciones los menores socializan solamente con sus compañeros y el personal del CET, este ambiente se encuentra distante de su núcleo familiar, aquí los niños y niñas tiene una mejor calidad de vida en comparación de los hogares de los que fueron apartados.

Desde mi perspectiva en este lugar se encargan de brindar afecto a los menores, pero el conflicto que surge es que los niños siguen agrediendo a sus compañeros ya sea de manera verbal o física durante las horas libres, y al incluir los juegos cooperativos estas actitudes fueron disminuyendo entre los infantes, porque además de implementar el juego se incluía una sesión de reflexión para que se dieran cuenta

de qué se trataba cada juego y cómo si cada uno de ellos cumplía con las reglas se llegaba a la meta. Además de hacer referencia a la participación y el respeto que se incluye en cada juego, y se redujeron las agresiones entre los menores hasta el punto en que los infantes dirigían los juegos, sin la necesidad de que interviniera un adulto como mediador.

2.5 El proceso de socialización y los juegos cooperativos

Como hemos apuntado anteriormente, el proceso de socialización es aquel mediante el cual el individuo forma parte de una sociedad o grupo social. Para ello deberá interiorizar pautas comportamentales, valores, actitudes y reglas; de acuerdo a esto el sujeto interactuará en las esferas sociales donde se encuentre inmerso.

Retomando a los niños que han sufrido de maltrato en sus hogares, como ellos han interiorizado agresiones, al retomar el proceso de socialización la manera en que se van a interactuar será a través de la agresión, puesto que para ellos es algo común que sean agredidos y a su vez agredan a los demás. Por ello se integraron los juegos cooperativos como estrategia con la cual pudieran mejorar el proceso de socialización, para fundamentar el concepto recupero las ideas de Díaz,

La socialización es el proceso donde se establecen diversas formas de interacción que posibilitan en el individuo la internalización del mundo social, y le permiten una reflexión crítica, al tiempo que éste puede proponer alternativas de transformación de esa realidad. Es por tanto un proceso en el cual el individuo se transforma en la relación socializadora. (1988, p. 14)

La importancia de que los menores maltratados modifiquen su comportamiento dentro de un grupo social determinado reside en que, en cualquier momento los niños tienen que interactuar con otros individuos sociales, en donde surgirán diferencias entre los pensamientos de cada individuo y estas diferencias no las podrán resolver con agresiones, ni tampoco podrán desarrollarse aisladamente en una sociedad. Parafraseando a Díaz (1988), la vida social de cada individuo se basa

en la interacción de los individuos, mientras que los sujetos mayores son los que pasan las pautas de comportamiento a los menores, es así que se desarrollan las personas, así mismo se van adaptando las actitudes correspondientes al grupo en el que se desarrollan es decir interiorizan estos comportamientos y formas de interacción. (1988, p. 14)

Al ser así los niños se desarrollan en un ambiente de malos tratos, al desarrollarse cotidianamente en este medio los niños interiorizan agresiones como la forma de interacción y estas destrezas que aprenden día a día repercuten en la manera en cómo se van a desarrollar en diversas esferas sociales, y estos patrones de desarrollo se encontraran presentes a lo largo de su vida, por ello es importante incidir en la niñez y en especial en el Centro de Estancia Transitoria, donde tienen la oportunidad de mejorar este proceso.

Los beneficios de los juegos cooperativos dentro del proceso de socialización, residen en que al ser cooperativos se encuentran conformados por un grupo de personas donde intervienen reglas para llegar a un fin o un objetivo que es ganar el juego; en esta interacción los participantes adoptan las reglas y a su vez tienen que respetar a los demás integrantes del equipo, lo que genera una experiencia social diferente a la que han vivido en sus hogares.

Para fundamenta lo anterior expongo uno de los fundamentos de Mead, “Al encontrarse en contacto con diversas personalidades, el niño adopta cualidades de ellos y adaptan esas personalidades en el desarrollo de su personalidad” (1968, p. 183) Es decir los menores pueden modificar su personalidad agresiva a través de otro tipo de interacciones en determinados grupos sociales con nuevas experiencias, donde sientan que su participación genera un aporte, a través de la experiencia puede notar que los niños al generar una aportación al equipo encuentran el estímulo y el reconocimiento que en sus hogares pese a los esfuerzos que hacen no son admirados, por ello encuentran esta satisfacción en el juego, la cual genera motivación para mejorar su proceso de socialización.

Porque solo a través de los juegos cooperativos podrá interiorizar el proceso de ser parte de una sociedad, no es posible explicar con teoría algo que en su núcleo familiar no fue enseñado, considero que para los menores las explicaciones les resultan difíciles de comprender, porque en sus hogares se constituyeron como personas por actos, en específico de maltrato y agresiones; y fue así que se constituyeron como personas. Pero recordemos que no solo nos desarrollamos en un ambiente familiar, existen otras esferas sociales en las cuales nos desenvolvemos y por ello los menores pueden modificar su proceso de socialización, porque solo con la interacción integral en todas las esferas sociales el sujeto se puede constituir. Al no encontrarse en sus hogares los menores tienen mayor posibilidad de cambiar su socialización. Para fundamentar lo anterior cito a Mead (1968, p. 187), pues establece lo siguiente:

Existen dos etapas del pleno desarrollo de la persona:

1. La persona se constituye por actos sociales específicos, una organización de actitudes particulares de otros individuos hacia el individuo y de las actitudes de los unos hacia los otros.
2. La persona se constituye por una organización de las actitudes sociales del otro generalizado; o grupo social como un todo.

Al aplicar los juegos como estrategia pude constatar los resultados en las actitudes de los niños, es decir que fue favorable, porque con el reconocimiento que cada integrante hace a sus compañeros los menores se observaban motivados a seguir adaptándose a las reglas para alcanzar el objetivo del juego, pero los menores no notaban que seguían reglas y además respetaban las diferencias individuales de sus compañeros; algo que les resultaba difícil en la convivencia en las mesas de estudio, en los juegos eran capaces de respetar y reconocer a los demás sujetos, lo que sustentado en la teoría del proceso de socialización ellos estaban mejorando este proceso de interacción con sus compañeros y por ende se modificaba la persona que ya estaba constituida a través de agresiones y maltrato, para ser un sujeto social.

Con los juegos cooperativos se interviene en el proceso de socialización, a través del cual se desarrolla todo individuo, Mead (1968) establece que sujetos sociales se crean a partir del mí y el yo, “El mí corresponde al grupo de actitudes que representa a otras de la comunidad; es un grupo organizado y sus actitudes de individuo corresponden a ese grupo, es la base de la incorporación a la experiencia de los otros”. (p. 219) es decir que toda persona tiene interiorizadas diversas actitudes, las cuales corresponden al grupo social en donde se desenvuelven de acuerdo a lo establecido en cada esfera social.

Mead expone que el yo corresponde a “las reacciones que pueden ser provocadas en el individuo de modo que éste pueda reaccionar a ellas, en esa medida tendremos los contenidos que componen a la persona”. (1968, p. 220) Es decir el sujeto reaccionara frente a otros de acuerdo a la manera en que considere la actitud de los otros.

Estos dos procesos hacen posible el desarrollo del sujeto social, el mí se desarrolla en la familia por ser la esfera social en donde los individuos pasan la mayor parte del tiempo, es ahí donde los individuos se forman en valores, hábitos, conducta, es decir recibe su educación; mientras que el yo, es la manera en cómo se relacionan y actúan ante los otros miembros de cualquier grupo social, y en cada experiencia que tiene el individuo, interioriza los valores y actitudes similares a las que ha aprendido en su hogares y es así como se conforma el sujeto social.

De acuerdo a lo anterior los menores al desarrollarse en un ambiente de maltrato siguen repitiendo los patrones a los que se encuentran acostumbrados, pero al encontrarse en el CET, los responsables de grupo tenemos la responsabilidad de ayudar a mejorar el proceso y es con los juegos cooperativos como se logrará un nuevo aprendizaje respecto de la interacción entre los otros, fundamentando lo anterior expongo una aseveración de Mead:

La moral del juego se apodera del niño con mayor fuerza que la moral más amplia de la comunidad. El niño entra en el deporte y éste expresa

una situación social en la que puede intervenir por completo; su moral puede tener mayor atracción para él que la de la familia a la cual pertenece o la de la comunidad en la que vive (1968, p. 189)

Al encontrarse los menores en el CET, considero que tienen la oportunidad de vivir un proceso social libre de maltrato como lo hacen entre sus compañeros, es importante puesto que entre sus iguales es que se agreden físicamente dentro del Centro y en los diferentes lugares donde interactúan con niños de sus edades similares, por lo que se hace necesario que este proceso lo realicen entre sus iguales, porque solo así los menores serán sujetos sociales. Mead menciona que en los juegos “La actitud de la comunidad hacia nuestra reacción se internaliza en nosotros en términos de la significación de lo que estamos haciendo el otro aparece en nuestra experiencia a medida en que adoptamos tal actitud organizada y generalizada”. (1968, p. 221)

Para que en todo grupo social exista una convivencia, los integrantes de dicho grupo tendrán que compartir valores, hábitos, respetar las normas y a los otros compañeros con los que interactúan en su vida cotidiana, lo mismo tiene que pasar en el CET para que exista esta convivencia libre de agresiones los menores tendrán que adquirir el sentido de pertenencia tanto al lugar como con los demás infantes. Los sujetos al integrarse en algún grupo al que pertenecen tienden a modificar su actitud frente a dicha situación, esto quiere decir que todo individuo se adapta y modifica su conducta para lograrse adaptar a dicha comunidad, y esta actitud debe ser reflexiva y siempre en respeto hacia los demás.

A partir de la experiencia en el Centro noté que para estos niños que han sido maltratados se requieren estrategias en las cuales ellos puedan notar la importancia de seguir las reglas, ser reconocidos y a su vez comprendan que el respeto a los otros es fundamental para convivir de manera armónica y comprobé que los juegos cooperativos es la estrategia adecuada por la manera en cómo interactúan para lograr un fin, además de lo que ya se sustentó anteriormente.

2.6 La relación entre pedagogía y juego

Considero que los juegos cooperativos se convierten en una interacción social que estimulan la interacción a través de normas entre los menores, además de crear una experiencia vivencial donde el aprendizaje incide en la cooperación, convivencia, respecto a los demás y el trabajo en equipo. Y sí además de estas estrategias aplicamos la reflexión estaremos preparando sujetos críticos respecto a la sociedad en la que nos desarrollamos.

El proceso educativo se encuentra presente en todos los aspectos de la vida de los seres humanos, porque nos encontramos en constante aprendizaje, lo que cada uno resinifique o interiorice va en función de la estructura con la que fuimos educados en nuestro hogar, al ser así las pautas que se asemejan a las inculcadas serán las que nosotros vamos a adquirir y en este proceso existirá una transformación de los conceptos y por ende de nuestra interacción.

Durante los juegos cooperativos los menores construyen su propio aprendizaje a través de la interacción social, y de los objetivos que conlleva cada juego, porque hace que los menores guíen su aprendizaje a metas planteadas por una serie de estrategias que busca la mejora en su proceso social. Pero para que este proceso de aprendizaje se lleve a cabo, cada menor tendrá que realizar una reflexión porque sin ella todo quedará en un simple juego y no podrán notar que a través de estas interacciones pueden y van a mejorar su proceso de socialización. Vygotsky menciona que, “La educación debe estar organizada de tal modo que no se eduque al alumno, sino que éste se eduque a sí mismo” (2005, p. 113)

Y durante los juegos cooperativos los educadores simplemente establecen normas para alcanzar el objetivo, y dependerá del alumno la manera en que se organicen y creen sus propias estrategias para alcanzar el fin, es por ello que cada uno creará su propio aprendizaje, después de ello interviene la reflexión respecto a la estrategia que utilizaron, incidiendo con el apego a las reglas y el respeto a sus compañeros

para que los menores vayan identificando las características del proceso de socialización.

El aprendizaje de todo sujeto siempre dependerá de las experiencias que obtenga en sus interacciones y en su entorno, e interiorizara los aprendizajes más apegados a lo que aprendió con su familia, puesto que este núcleo es la primera interacción social a la que tenemos acceso. Al estar en el Centro de Estancia los encargados de grupo tienen la oportunidad de incidir en la mejora de estos sujetos a través de la aplicación de estrategias en las que puedan aprender por sí mismos. Puesto que “la educación se realiza a través de la propia experiencia del alumno que se halla enteramente determinada por el ambiente y la función del maestro se reduce en tal caso a la organización y regulación del mismo.” (Vygotsky. 2005, p.116)

Siendo así que el aprendizaje de los juegos cooperativos en cada menor van generando un aprendizaje individual, puesto que el docente no establece ni unifica un concepto para que sea adquirido por todo el grupo; existen en el juego ciertos valores y diversas enseñanzas, pero solo a través de la percepción de cada uno será lo que aprendan. Y es aquí donde el responsable de grupo puede intervenir para moldear o dirigir el aprendizaje a través de la reflexión, recordemos que los menores provienen de un entorno de maltrato y es por ello que las definiciones que tienen respecto a los valores no son las adecuadas, por ello deberá intervenir el responsable del grupo para realizar esta guía, de acuerdo con la aseveración de Vygotsky, “Esa es la causa por la cual le toca al maestro un papel activo en el proceso de la educación: moldear, cortar, trozar y tallar los elementos del medio para que estos realicen el objeto que él busca.” (2005, p. 120)

Finalmente considero que sí es posible educar a los menores, pese a todo el maltrato que sufrieron en sus hogares, porque tal como menciona Vygotsky:

El concepto de educación es aplicable solo a un niño, es decir, a un organismo en crecimiento y automodificación. Las modificaciones que se han dado en denominar crecimiento poseen un significado biológico

completamente distinto. Su destino y objetivo consiste en preparar al ser joven para la compleja y múltiple actividad de la vida. La palabra educación es aplicable únicamente al crecimiento. (2005, p. 124)

Se ha mencionado la palabra educación así como también aprendizaje, la relación subyace en que son un proceso que se deriva de la pedagogía, porque la pedagogía tiene como objeto de estudio la educación, a través de ella los sujetos aprendemos ciertas pautas, valores, tradiciones, información, etc., tiene como fin mejorar a los sujetos. Mientras que la pedagogía es en sí la ciencia que se encarga de proporcionar los diversos métodos para lograr la educación. Para fundamentar lo anterior presento la definición que proporciona Nassif, para definir pedagogía:

...la pedagogía es la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o actividad, la educación. Por su parte, de la educación como realidad viva surgen los problemas que el esfuerzo teórico y experimental del hombre intenta resolver y reunir en un sistema o cuerpo de doctrina o de normas capaces de explicar el fenómeno de la educación, en tanto realidad, o de conducirlo, en tanto actividad. (1958, p. 6)

Es así que el objeto de estudio de la pedagogía es la educación, este es un proceso complejo inmerso en todas las etapas de desarrollo del hombre desde que nace hasta que muere, puesto que aprendemos en todo ámbito y momento de nuestras vidas, es así que la función del pedagogo es desarrollar propuestas que trasmitan aprendizajes significativos, para ello utilizamos el juego y la reflexión para incidir en las relaciones sociales de los menores que han sufrido maltrato.

La relación entre la pedagogía y el juego es la estrategia que emplea la pedagogía para incidir en el proceso social de los menores, puesto que a través de los juegos estos los niños crean un proceso que proporciona un lugar de aprendizaje en el cual ellos pueden desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo, puesto que en cada interacción para alcanzar un fin, surgen peculiaridades que tiene que resolver para

seguir jugando, es así que durante el juego los niños identifican sus propias habilidades como las de sus compañeros, toman decisiones, es decir desarrollan y ejercen su autonomía, respetan reglas, construyen su propio proceso social, todas estas características son representativas del enfoque constructiva en donde cada sujeto construye su propio aprendizaje. Ante esto retomaré un fundamento de Vygotsky, “Ya vimos que el único educador capaz de formar nuevas reacciones en el organismo es la experiencia propia. Para el organismo es real sólo el vínculo que le ha sido dado en su experiencia personal”. (2005, p. 113)

La pedagogía busca incidir en la mejora de todo proceso del ser humano, y no solo en las aulas educativas, también en lugares donde se lleva a cabo la educación no formal, parafraseando a Cuadrado se entiende como todo el conocimiento que se adquiere de medios, personas, costumbres, de forma espontánea y no estructurada, este conocimiento lo adquieren con los compañeros con quienes se desarrollan diariamente la mayor parte del tiempo, (2008, p. 45) Por ello es necesario brindarles la atención pertinente en estos espacios donde se desarrollan otros niños y de modo que se les puede ayudar con las secuelas que les dejó el maltrato.

Para fundamentar este apartado y la importancia de la pedagogía ante cualquier acto educativo, cerraré con una cita de Vygotsky:

Se puede definir la educación como la influencia e intervención planificada, adecuada al objeto, premeditada, conscientes, en los procesos de crecimiento natural del organismo. Por lo tanto, sólo tendrá carácter educativo el establecimiento de nuevas reacciones que en una u otra medida intervengan en los procesos de crecimiento y los oriente. No todos los nuevos vínculos que se cierran [forman] en el niño, por consiguiente, serán actos educativos. (2005, p. 124)

Considerando lo anterior de acuerdo a lo comprendido de Vygotsky del juego surge una educación social, la cual tiene que cumplir con dos objetivos, el primer objetivo es integrar este tipo de educación en todas partes, que no solo se limite a la familia ni

en las aulas, puesto que el niño está expuesto todo el tiempo a ciertos aprendizajes. El segundo objetivo consiste en mejorar la comunicación o crear formas creativas de comunicarnos con el grupo social. Y es en el juego donde los menores logran la mayor interacción social ilimitada porque aquí los niños crean sus estrategias, lo que desarrolla un proceso de pensamiento, se apropian de las normas sociales las cuales pueden transferir a otros lugares donde posteriormente se desarrollarán, todo ello origina un proceso social que se va construyendo con su interacción y su propio aprendizaje. (Vygotsky. 2005, p. 162)

Lo anterior genera un beneficio en los niños albergados en el CET puesto que al generar ellos mismos un proceso de socialización están desarrollando autosuficiencia, pensamiento reflexivo, proceso de sociabilización, orientan su conducta a través de normas, y sus pensamientos son en torno a un problema social, estos aprendizajes pueden contribuir con las secuelas que generó el maltrato en los menores para repercutir en la mejora de su futuro social sin maltrato. Para finalizar retomare una cita de Vygotsky:

El juego [reglado] es un sistema racional y adecuado, planificado, socialmente coordinado, subordinado a ciertas reglas. Con esto pone de manifiesto su total analogía con el gasto laboral de energía en el adulto, cuyas características coinciden con los atributos del juego, con la sola excepción de los resultados, que en el trabajos se expresan en determinados resultados objetivos que se tenía en vista con anticipación, mientras que en el juego se expresan en una satisfacción afectiva convencional que se resuelve subjetivamente dentro de quien juega como goce por el juego ganado. Por consiguiente, pese a toda la diferencia objetiva que existe entre el juego y el trabajo, que hasta permitiría considerarlos polarmente opuestos entre sí, su naturaleza de trabajo del niño, la forma de actividad que le es inherente, la preparación para la vida futura. (2005, p. 163)

CAPÍTULO 3. RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA

Decidí hacer mi servicio social en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas (CET) de la Procuraduría General de Justicia, por el testimonio de una egresada, la cual planteaba los diferentes problemas de los menores, fue así que surgió mi interés por conocer la labor de un pedagogo frente a los infantes con problemáticas, como rezago educativo, problemas psicológicos, emocionales y de interacción social, por mencionar algunos, y sobre todo saber cómo son atendidos en dicha institución.

Decidí recuperar la experiencia del servicio social, por los conocimientos adquiridos a través de la práctica, puesto que durante la vivencia se va modificando la interacción pedagógica así como las estrategias empleadas para alcanzar los objetivos así que se generan nuevos aprendizajes, los cuales adquieren importancia si son recuperados, justificados y compartidos ante la comunidad educativa.

Para sustentar esta propuesta se retomaran las ideas de Oscar Jara, extraídas del libro *Para sistematizar experiencias*, en donde a través de su investigación detalla el concepto de sistematizar, expone su relevancia en cualquier tipo de práctica, menciona las diferencias y similitudes entre esta práctica y la investigación, cómo se relaciona la teoría y la práctica; las condiciones para llevar la sistematización, también presenta una propuesta en cinco tiempos para sistematizar y para finalizar recaba las diferentes vivencias de sus colaboradores con el fin de presentar al lector una idea más concreta. Todo ello en ocho capítulos, para mí recuperación retomaré a partir del segundo capítulo.

El proceso de sistematización es fundamental para la formación profesional que incidan en las ciencias sociales, puesto que la realidad es una transformación constante así como los problemas que surgen de ella, si se pretende incidir en la mejora de la realidad, tendremos que buscar problemas que emergen en el contexto actual en que nos encontramos, para así atender nuevos temas de investigación y contribuir con una propuesta o abriendo nuevas líneas de investigación.

3.1 ¿Qué es sistematizar?

Para inducir al lector comenzaré por presentar en palabras de Jara sobre la sistematización de experiencia:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del procesos vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. (1994, p. 22)

El concepto de sistematización de experiencias de acuerdo a lo entendido es la interpretación crítica de varias experiencias puesto que cada una representa procesos inéditos e irrepetibles en donde se produce un nuevo conocimiento, por ello es importante tener en cuenta cómo se han relacionado los elementos y factores del mismo. Así como considerar por qué fue de ese modo, para comprender el producto final de dicha experiencia, siempre y cuando se tome distancia de estas es decir que la interpretación sea a nivel descriptivo e interpretativo, para validar el conocimiento adquirido durante la vivencia.

Con relación a lo anterior puedo aseverar, los juegos cooperativos se relacionaron con el proceso de socialización de manera favorable para la convivencia entre los niños; es así que la realidad educativa hace necesaria la intervención e investigación de diferentes métodos esto genera un conocimiento acorde a una situación específica, la cual no se va a repetir en ningún otro contexto pero se puede adecuar o mejorar dicha estrategia para incidir en el avance educativo en contextos similares al del CET.

La riqueza que brinda la experiencia tiende a ser cargada de conocimiento, una estrategia que se puede implementar en la institución con el fin de que los menores mejoren su convivencia, a través de los juegos cooperativos, como se expondrá posteriormente.

3.2 ¿Para qué sirve sistematizar?

Siguiendo los planteamientos de Jara, plantea lo siguiente “La sistematización es siempre un medio en función de determinados objetivos que la orientan y le dan sentido. Es decir en función de una utilidad concreta que la vamos a dar, en relación con las experiencias que estamos realizando”. (1994, p. 29)

Por ello el autor menciona diferentes elementos que se deben tener en cuenta, con la finalidad de comprender y mejorar nuestra práctica, en palabras más o menos son los siguientes; al sistematizar se tendrá en cuenta qué elementos han sido determinantes durante el proceso.

Además de tener en cuenta el por qué, de acuerdo a lo comprendido dentro de estos, cuáles fueron los momentos más significativos así como los que dan surgimiento a nuevas líneas de investigación, y sin olvidar los momentos que se quedaron sin continuidad o representan una ruptura dentro del proceso de sistematización y considerar los distintos factores que han intervenido en cada uno de los momentos.

Parafraseando al autor, se puede decir que todo ello para comprender cómo derivaron los diferentes conocimientos de la práctica, que puede influir en la transformación de la realidad a través de la comunicación de lo realizado así como los resultados, las mejoras, las variaciones en las teorías utilizadas durante la experiencia y dentro de estas influirá nuestra experiencia y trayectoria; se debe reconocer qué experiencias pasadas han influido en nuestro presente y a su vez son decisivas en la práctica. (1994, p. 29-41)

Finalizando este capítulo se retomarán las palabras del autor:

La sistematización como factor indispensable y privilegiado para nuestra propia formación. Nuestras experiencias se convierten, gracias a ellas, e la fuente más importante de aprendizaje teórico-práctico que tenemos: para comprender y mejorar nuestras prácticas, para extraer sus enseñanzas y compartirlas con otros, para contribuir a la construcción

de una teoría que responda a la realidad y, por tanto, permita enrumbar nuestra práctica a su transformación. (1994, p. 41)

De acuerdo a lo anterior la importancia de sistematizar la práctica recae en la contribución de una teoría empleada como base para alcanzar los propósitos. En ocasiones la teoría no concuerda con la realidad y el investigador tiene que hacer modificaciones para lograr los objetivos que se ha propuesto para contribuir en la mejora del contexto y en nuestra propia formación

3.3 Confluencias y diferencias entre sistematización, investigación y evaluación

Esbozando en palabras más menos, en este capítulo Jara presenta el concepto de la sistematización, la investigación y evaluación, para posteriormente presentar las similitudes de los procesos, aunque apunta las diferencias entre ambas, concluye expresando que cada una genera un aporte en función de sus objetivos y conjuntando los aportes exclusivos de ambas se obtiene una teoría más apegada a la realidad y por ende se presentan estrategias que repercutieron en la problemática abordada por el investigador en un contexto determinado e irreplicable, pero al ser compartida con la comunidad educativa, otro investigador puede utilizar la experiencia para promover una mejora en una situación similar, o seguir las líneas de investigación resultado de la sistematización, todo ello para mejorar nuestra propia experiencia así como la realidad social.

Por ello presento en palabras del autor la importancia de emplear ambos procesos en un aporte a la práctica educativa:

Al igual que sucede con la evaluación, la investigación y la sistematización se deben retroalimentar mutuamente, cada una ha aportado lo que le es propio. Cada una constituye una manera particular de aproximarse al conocimiento de la realidad y cada una es insustituible. (1994, p. 49)

A partir de las definiciones de cada elemento se puede concluir lo anterior que a continuación se presenta en palabras del autor. La evaluación...“su propósito fundamentalmente es medir los resultados obtenidos por las experiencias, confrontándolos con el diagnóstico inicial y los objetivos y las metas que se habían propuesto (...) debe aspirar a ubicar los cambios cualitativos que produjo la experiencia”. (1994, p. 46)

Por lo comprendido puedo expresar que la evaluación es la medición cuantitativa o cualitativa de los resultados de un proceso, obtenida a través de la comparación entre el diagnóstico inicial y los resultados finales. Esta recolección de datos se hace con el fin de identificar las problemáticas que se presentan en donde se llevará a cabo una práctica, así cómo definir las teorías y estrategias a utilizar para incidir en dichos problemas, para finalmente evaluar los métodos empleados para alcanzar los objetivos en dicho contexto. En toda evaluación se deben considerar todos los elementos tanto los que dieron resultados como los que modificaron objetivos y los que no dieron resultados, para lograr un mejor aporte a la práctica. (1994, p. 46)

Jara expresa que la investigación es:

“...un ejercicio que genera conocimiento científico, y este se caracteriza porque “se basa en un cuerpo teórico entendido como un conjunto de leyes fundamentales que procuran comprender y explicar los movimientos y contradicciones inherentes de la sociedad, el cual es confrontado y enriquecido con el conocimiento obtenido en forma sistemática”. Los resultados así logrados se pueden refrendar y comparar. Los productos de conocimiento se incorporan a un sistema que se enriquece y perfecciona”. (1994, p. 47)

De acuerdo a lo anterior, la investigación es la indagación que genera conocimiento a partir de la forma sistemática, enfocado a la solución de un problema del contexto social, este conocimiento se puede obtener de forma teórica o práctica, dichos aportes son recabados para que posteriormente se puedan utilizar en una situación

similar, además puede ser comparada generando mayores aportes o abriendo nuevas líneas de investigación, todo ello en función de las necesidades de los investigadores.

El concepto de sistematización de experiencias, de acuerdo a lo entendido es la interpretación crítica de varias experiencias puesto que cada una representa procesos inéditos e irrepetibles en donde se produce un nuevo conocimiento, por ello es importante tener en cuenta cómo se han relacionado los elementos y factores del mismo. Para dar cuenta de los elementos que influyeron a llevar a ese resultado.

A partir de mi experiencia considero que; estos tres procesos se deben relacionar para lograr un conocimiento fundamentado, resultado de una vivencia, la cual puede ser aplicada en una situación similar, a su vez el investigador tendría un referente teórico y práctico de diversas estrategias que pueden solucionar una problemática en su contexto. Pienso que el investigador deberá comenzar con la recuperación de una experiencia, luego realizar la evaluación general de toda la vivencia, finalizando con una investigación de teorías que coincidan con lo realizado en la experiencia para presentar un proceso basado en ellas pero fundamentado en la teoría.

3.4 La relación dialéctica entre práctica y teoría

De acuerdo con Jara la definición de la concepción metodológica dialéctica es aquella que “entiende la realidad como proceso histórico, entiende esta realidad como una totalidad: un todo integrado, que no se puede entender aisladamente sino como la articulación interna de todas sus múltiples relaciones”. (1994, p. 55)

Con base a lo anterior la dialéctica influye entre práctica y teoría, porque cambios sociales, políticos, económicos por mencionar algunos, generan impacto en cualquier contexto y a su vez influyen en las problemáticas que surgen en la sociedad. Y por ende en cualquier investigación que incida en la mejora de la realidad social. (1994, p. 55)

Recordemos que la realidad es un proceso histórico cambiante, por ello para que la dialéctica realice algún aporte tiene que relacionar al conjunto de esferas sociales

como un constituyente del contexto, de tal modo que algún cambio repercute en todo el sistema.

En cualquier proceso histórico existe siempre algún elemento fundamental que influyen decisivamente en el desarrollo de los acontecimientos y que unifica de una determinada forma al resto de elementos integrantes. Sin embargo esta tendencia no surge ni se mantienen de forma pasiva, sino precisamente como una opción que se impone sobre otras posibilidades, que, por tanto, son negadas por ella. Esta relación de confrontación permanente entre opciones opuestas o distintas, origina el cambio continuo en los procesos históricos. (1994, p. 56)

De acuerdo a lo comprendido la concepción metodológica dialéctica, es un procedimiento para comprender la realidad, en función de los actos de los seres humanos, a partir de esto se crea historia por ello esta situación es cambiante y dentro de las acciones destacan ciertos momentos y elementos que influyen decisivamente en el contexto, es lo que crea y genera historia. (1994, p. 56)

Por ello considero que la relación dialéctica entre práctica y teoría, subyace del contexto histórico y por ende de las necesidades que surgen en cada uno, de este modo las teorías existentes van a ser aplicadas a las problemáticas detectadas durante la práctica, de este modo en la sistematización se va a generar un registro dependiendo de la situación presente.

Para continuar con las ideas más significativas del autor, seguiremos con la propuesta para sistematiza, puesto que es uno de los cometidos de la recuperación a presentar.

3.5 ¿Cómo sistematizar? Una propuesta en cinco tiempos

Uno de sus postulados del autor para sistematizar, recae en la idea de que es necesario estudiar todas nuestras experiencias de las cuales se recuperan

conocimientos los cuales adquieren un significado dependiendo nuestra formación profesional, así como la práctica con nuestra cotidianidad.

La propuesta que presenta Jara en cinco tiempos, dependerá de ciertos factores que incidan en la experiencia la manera en cómo se recuperan, puesto que dichos tiempos no necesariamente un orden que presenta el autor.

3.5.1 El punto de partida

De acuerdo a lo expresado por el autor, para recuperar una experiencia es necesario haber participado de algún modo dentro de la práctica, aunado a esto la participación no significa que todos los participantes lo vivieron del mismo modo. (1994, p. 94-95)

Otro requisito indispensable dentro del primer punto es, tener registro de la experiencia, puesto que los registros permitirán reconstruir la forma en que se llevó a cabo la práctica y también nos brindaran los momentos dentro de este proceso. Y en palabras de Jara “No es posible hacer una buena sistematización si no se cuenta con una información clara y precisa de lo que ha ido sucediendo” (1994, p. 97).

3.5.2 Las preguntas iniciales

De acuerdo con el autor la primera pregunta es, para qué queremos sistematizar. Aquí debemos presentar el objetivo de manera concreta, respondiendo a la utilidad y el sentido que deseamos obtener de la sistematización, con la finalidad de enriquecer nuestros planteamientos conceptuales. (1994, p. 103)

La siguiente pregunta es, qué experiencias queremos sistematizar, la cual dependerá del objetivo establecido anteriormente, de acuerdo a ello se establecerán y delimitarán las experiencias en cuanto a lugar y tiempo dentro de la práctica. (1994, p. 104-105)

Finalmente Jara expresa qué aspectos iniciales de la experiencia nos interesa sistematizar, a lo que Jara llama un “eje de sistematización” es decir nos interesa sistematizar solo los aspectos fundamentales de la experiencia, para no recuperar momentos irrelevantes y desviar la recuperación. (1994, p. 106-108)

Cabe mencionar que antes de realizar nuestra sistematización de experiencias, nosotros como profesionales de la educación, contamos con un referente teórico que sustenta nuestro actuar en la práctica; a su vez va a influir para responder las preguntas anteriores, y esta reflexión teórica transforma y enriquece nuestras conclusiones.

3.5.3. Recuperación del proceso vivido

De acuerdo a lo comprendido se buscará reconstruir la historia de la experiencia a través de los registros, con base en los acontecimientos importantes y significativos de la experiencia, los cuales responderán a los objetivos, a través de esta reconstrucción surgirá una periodización, es decir surgirán las etapas de manera cronológica con los momentos significativos en cada una de ellas. (1994, p. 111)

Posteriormente en palabras más menos de Jara, se procederá a ordenar y clasificar la información, esta función responde de acuerdo al eje de sistematización, aquí debe de reconstruirse de manera precisa tomando en cuenta los componentes significativos del proceso así como los objetivos, de ahí se recuperan en esta parte los componentes significativos de la sistematización, y surgirá una guía de ordenamiento. (1994, p. 112-113)

3.5.4. La reflexión de fondo, analizar

Según el autor en este punto se pretende realizar una síntesis del proceso a través de una pregunta clave ¿Por qué paso lo que pasó? Se expresarán los problemas, necesidades, dilemas, contradicciones y logros que surgieron en el proceso, así como los factores que intervinieron dentro del proceso, los que modificaron la práctica y los que quedaron sin continuidad, para dar una explicación de lo realizado durante nuestra experiencia. (1994, p. 117-121)

3.5.5. Los puntos de llegada

Por lo comprendido, una vez que se tienen los puntos anteriores, el investigador podrá formular conclusiones las cuales tienen como referencia el eje de

sistematización y los objetivos planteados al principio; otra de las condiciones es que a través de estas se formularán hipótesis que apunten a futuras líneas de investigación y por último estas enseñanzas deberán incidir en futuras experiencias. (1994, p. 122)

Parafraseando al autor, finalmente se deberán comunicar sus aprendizajes; recordemos que las sistematizaciones de experiencia se hacen con la finalidad de obtener un conocimiento de la práctica para incidir en la realidad educativa de acuerdo al contexto en el que nos encontremos, es por ello que se hace necesaria la redacción de un documento que dé cuenta de lo realizado, incluyendo nuestro proceso imaginativo para comunicar a toda la comunidad la investigación de modo que cada sector de la sociedad lo pueda entender. (1994, p. 123-125)

3.6 Recuperación de experiencia en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, de la Procuraduría General de Justicia

La experiencia se recupera del servicio social, realizado en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, de la Procuraduría General de Justicia, del 14 de septiembre de 2015 al 14 de marzo de 2016. Al realizar mi servicio social me asignaron un grupo de tres niños de entre 9 y 11 años de edad; de los cuales su identidad y el motivo por el cual llegaron a la estancia serán omitidos para salvaguardar su integridad y respetar su derecho de privacidad; cabe mencionar que para la propuesta solamente se recuperará el comportamiento de cada uno, con el fin de justificar las estrategias utilizadas en la experiencia, así como presentar los resultados obtenidos en cada uno de los participantes con una fundamentación teórica de las relaciones sociales a través del juego. A continuación se presenta la experiencia de acuerdo a los meses así como los sucesos más relevantes con referencia al trabajo con los juegos y las relaciones sociales entre los menores.

En Septiembre fue mi primer mes de servicio social, en el cual me presentaron al personal del turno matutino, me mostraron las instalaciones y áreas de acceso de los menores, y de las funciones a cumplir era vigilar en todo momento el comportamiento

de los menores con el fin de evitar peleas dentro del CET. Realicé una observación participante, de la cual puede recuperar los siguientes datos.

Los menores asisten a la escuela en los dos turnos, matutina y vespertina. En ocasiones los mismos no asisten a la escuela porque se presentan a sus sesiones psicológicas, asisten al hospital, tienen visita de sus familiares o son llamados a declarar en los juzgados, cabe mencionar que a los servicios que asisten fuera del CET son acompañados por personal en función de los lugares donde se presentan.

Respecto al comportamiento de los menores, la mayoría no hacen caso a las indicaciones y entre ellos tienden a ser agresivos, existen infantes que tienen rivalidad por imponerse como líderes frente a los demás y compiten por la atención de las profesoras y las prestadoras de servicio social.

De los niños ingresados en el CET más de la mitad presentan problemas educativos, no les gusta leer y presentan problemas de comprensión lectora. Además no trabajan extra para mejorar su nivel educativo si no existe un estímulo de por medio.

De 11 am a 12 pm es la hora del descanso en la cual los menores tienen hora libre y el personal del área de pedagogía cumple con observar lo que realizan los infantes. Durante este mes noté que los niños juegan libremente, pero los que compiten por ser líderes para resolver sus diferencias se agreden de manera verbal y física, por ello son sancionados y los ingresan al área del comedor para que reflexionen sobre lo que hicieron. Al abandonar el juego los menores tienden a enojarse y el espacio no lo usan para reflexionar, recordemos que al provenir de un entorno de violencia y maltrato tienden repetir lo aprendido en sus hogares. Por ello decidí hacer una propuesta a la subdirectora del área de pedagogía, emplear juegos cooperativos dirigidos, con el fin de mejorar las relaciones entre los menores, fue aprobada la propuesta y la comencé a aplicar a partir del mes de octubre. De este acontecimiento surge el eje de la sistematización.

Finalmente recupero que los días son rutinarios, porque hacen lo mismo, los viernes los visitan estudiantes de psicología de la UNAM, las dinámicas que les presentan

son juegos enfocados en las emociones; en ocasiones y dependiendo de los días festivos tienen eventos que son organizados por asociaciones civiles o por voluntarios que les ofrecen un momento distinto a lo que viven a diario.

Para lograr un acercamiento con los infantes incorporados en escolares (menores de 6 a 12 años) durante el receso recurrí a estrategias de romper hielo, con la finalidad de conocer sus nombres, gustos, dificultades que tenían en la escuela, estas estrategias fueron favorables para establecer contacto con los niños.

En este mes no se alcanzaron los objetivos de la propuesta, es decir reducir las conductas negativas dentro del CET porque los infantes no cuentan con hábitos favorables para la convivencia, porque en sus hogares han sido educados desde el maltrato, con burlas, con ofensas, por lo cual es comprensible la manera en que se comportan pero ello no impide mejorar su conducta anteponiendo la reflexión sobre sus actos.

Octubre fue el segundo mes, en el cual logré aplicar los juegos cooperativos; para comenzar con la propuesta implementé dos juegos por semana con duración aproximada de 30 minutos. Una de las dificultades fue que los menores no se integraban a los juegos de forma voluntaria y no los obligué, a partir de la segunda semana se integraron tres niños para jugar, los cuales no respetaban las reglas y se molestaban porque les hacía la mención de seguir las reglas para continuar con las dinámicas.

Al no respetar las reglas, me acercaba a los menores para hacerlos reflexionar sobre lo que hacían, pero estos intentos fallaban puesto que ante el enojo de que eran expulsados de los juegos no hablaban de lo que hacían, y aunado a esto creían que a través de los insultos resolverían las diferencias.

Al notar que eran pocos los niños que se integraban a los juegos decidí pedir a la subdirectora del área de pedagogía un dulce como incentivo para los que respetaran los juegos, una manera de condicionar su comportamiento aunque no estaba a favor de la idea, porque los juegos ya eran dirigidos y con un dulce la estrategia se volvía

más condicionada, para que siguieran las indicaciones que se impusieran con la finalidad de obtener el incentivo. En las dos siguientes semanas se integraron ocho niños para jugar; pero los objetivos se iban alcanzando, puesto que se integraban de mejor manera en los juegos. En estas semanas no hubo sancionados cabe mencionar que los niños se mostraban emocionados por un evento relacionado con el día de muertos, que se realizaría en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia, considero que esto era un incentivo de salir de su rutina y obtener regalos que cada año son otorgados a los menores.

Dentro de este mes se comenzaron a integrar más compañeros a los juegos, pero por los incentivos. No seguían las reglas y se molestaban porque abandonaban la sesión para ir a reflexionar lo cual los molestaba mucho, mientras los que seguían en la dinámica se burlaban de los sancionados al notar que comenzaba a suceder esto, decidí cancelar la sesión para que todos pudieran reflexionar sobre lo que cada uno realizaba, al identificar este patrón, los participantes decidían ya no burlarse y seguir con el juego. Por ello considero se comenzaban a notar avances de que identificaban sus actos negativos y a través del incentivo modificaban su conducta, por lo cual tuve que analizar la estrategia para proponer algo con lo que los niños pudieran darle un sentido al obtener el dulce es decir que identificaran por qué habían ganado ese incentivo.

El mes de noviembre, se presentó primero el evento en la PGJ y los niños utilizaron disfraces alusivos a la fecha y salimos a pedir calaverita, posteriormente los compañeros de UNAM, les ofrecieron un convivio, los niños se mostraron muy contentos. En este mes decidí integrar una sesión de reflexión sobre un cuento, el cual tuviera un mensaje implícito de las relaciones sociales y las consecuencias de no seguir las mismas con la finalidad de que lo relacionaran con la práctica en los juegos y pudieran identificar de mejor manera el impacto que generan sus acciones en los demás compañeros así como en ellos, para identificar el sentido del incentivo, es decir que a través de las reflexiones y sus actos comprendieran por qué habían ganado el dulce.

Posterior al evento se integraron a jugar 10 en total. Y dos que llevaban más tiempo jugando, explicaban las reglas y mencionaban que al romperlas el juego se detendría y ya no podrían divertirse y pedían a los nuevos integrantes que siguieran las reglas y que al final podían ganar un dulce. Los nuevos integrantes no tuvieron problema en seguir las indicaciones y explicaban las diferencias que existían dentro de las dinámicas las con el fin que se pudieran resolver hablando las diferencias existentes. Al ver este comportamiento noté que las estrategias estaban resultando favorables en la interacción del juego entre los menores.

En este mes uno de los menores, abandono el CET. No había presenciado un acontecimiento así. Ante el hecho los niños se mostraron tristes porque su compañero sería trasladado a una casa hogar y ellos mencionaban que tal vez ya no lo volverían a ver. Quiero señalar que en la estancia los infantes crean lazos de amistad porque la mayor parte del tiempo se encuentran interactuando entre ellos, cuando se van los compañeros, los infantes que se quedan, suelen presentar dificultades para integrarse a las actividades cotidianas.

Con relación a lo anterior, al jugar en la hora del descanso durante las dos últimas semanas, los infantes volvieron a romper las reglas, se molestaban y no respetaban los acuerdos para resolver sus conflictos. Por ello decidí suspender la sesión de juegos, en esta ocasión los niños expresaron que el juego ya no sería lo mismo por la ausencia de su compañero, y mencionaban que se sentían tristes, y preferían no jugar por ese día. Respete la decisión y les pedí que realizaran una nota expresándole a su compañero sus sentimientos, y así lo hicieron. Le dimos las notas a la subdirectora del área de pedagogía para que se las hiciera llegar al niño a través de la trabajadora social que aún visitaba la casa hogar, para terminar con los trámites referentes al ingreso del menor, después de esta actividad los niños se tranquilizaron y en las siguientes sesiones se integraron siguiendo las indicaciones y evitaban los malos entendidos, puesto que seguían los acuerdos.

En este tiempo los menores mejoraron su comportamiento, tuvieron diversos motivos para este cambio, uno de ellos fue al evento mencionado anteriormente, consideré

que comenzaban a influir las reflexiones en su manera de actuar, así como el significado del incentivo, puesto que al analizar sus actos con las consecuencias de respetar las reglas, ya no es un dulce, sino un mérito que obtuvieron por respetar las reglas del juego, por ello pienso que la estrategia estaba generando resultados.

Posteriormente en el mes de diciembre antes del periodo vacacional, la subdirectora del área de pedagogía convocó a una reunión entre las compañeras de servicio social para indicar la manera en que se trabajaría cuando los menores salieran de vacaciones. Nos propuso a realizar una sesión libre con los niños, en mi caso seguí aplicando los juegos cooperativos pero en esta ocasión con la población de escolares cuyas edades van de los seis a once años. Fue un reto trabajar con un grupo multigrado por lo cual tuve que revisar la estrategia y modificar los juegos para que todos los participantes pudieran jugar. El dulce seguía como incentivo sí seguían las reglas y respetaban a sus demás compañeros. Los juegos duraban una hora, durante este mes cambié la dinámica, comenzábamos con dinámicas rompe hielo y rondas para integrar a los más pequeños; una vez finalizadas iniciábamos con los juegos, para lo cual formaba dos equipos integrando desde los más pequeños a los de mayor edad. Cabe mencionar que esta etapa fue bastante favorable dentro del grupo de escolares, porque los infantes mayores respetaban a los niños de menores edades tanto del mismo equipo como del contrario; además en cada equipo se crearon lazos de compañerismo, es decir sí alguien no podía realizar las dinámicas, sus compañeros les ayudaban en caso que se pudiera o los motivaban de manera verbal. Durante este mes los infantes mejoraron su actitud en las sesiones y frente a sus compañeros se mostraban más tolerantes, en ocasiones surgían diferencias que se arreglaban a través del diálogo.

Respecto a las sesiones de reflexión dividí al grupo en dos partes, el primer grupo de seis a ocho años de edad y el siguiente grupo de nueve a once años; esta división la realicé para seleccionar lecturas que fuesen comprensibles según el rango de edad, así como las actividades para favorecer la reflexión.

Dentro de las reflexiones, sobre todo para el primer grupo, trataba de relacionar el incentivo con la enseñanza de los cuentos para que pudieran identificar por qué a veces podían obtener el dulce y por qué no sería justo el premio si no seguían las reglas; porque al integrarse a la actividad, los menores no comprendían bien el significado de los dulces. Cabe mencionar que a partir de este mes los compañeros de mayor edad en los equipos eran los que dirigían a los demás compañeros, por lo cual mi función comenzó a ser para vigilar a los participantes e interferir si existía alguna diferencia antes de que existieran agresiones.

Para finalizar, con el mes de diciembre, se comenzaron a lograr las metas, las conductas negativas disminuyeron en la hora de descanso y comenzaron también a modificar la manera en que jugaban. Convivían de manera armónica en el patio y dentro de las sesiones de reflexión enunciaban con mayor claridad respecto a los significados de una norma y las consecuencias si no las seguían, además expresaban sus dudas, y para realizar sus reforzamientos de la lectura se integraban a trabajar en equipo.

En enero volví a trabajar con mi grupo de edades de nueve a once años con los que trabajé al inicio del servicio; las conductas negativas comienzan a disminuir notablemente en el patio. Los menores propusieron los juegos durante las sesiones, mi función se redujo a vigilar los juegos, así como a llevar un registro de los puntos que hace cada equipo en el caso en que los menores decidan jugar por puntos. En este mes los menores ya no hacen burla cuando pierde el otro equipo, respetan los turnos de cada compañero de sus equipos, los incidentes de maltrato han disminuido de manera considerable, porque buscan una manera de resolver sus diferencias a través del diálogo o utilizando a una persona mayor como mediador; es decir pedían la opinión del adulto para exponer la diferencias, y cada uno de los infantes buscaba la aprobación de las autoridades, pero cada uno esperaba su turno para expresar su sentir.

En este mes dejé de ofrecer el incentivo y los menores ya no buscaban, puesto que ya jugaban para divertirse, y los dulces en ocasiones los pedía a la subdirectora

cuando los niños me hacían mención de estos, lo cual fue benéfico para las sesiones porque al jugar sin una recompensa, es señal de que sus relaciones interpersonales habían mejorado, porque juegan para divertirse y de manera implícita seguir reglas han comprendido las consecuencias de sus actos negativos, las cuales evitan el fin de los juegos, además si la hora libre es insuficiente dejan pendiente el juego.

En las sesiones de reflexión han mejorado, se proponen para leer, identifican las ideas claves de las lecturas, muestran mayor disposición al trabajar en equipos, comentan sus puntos de vista entre ellos y a su vez respetan la opinión de cada uno.

En febrero algunos de los menores tuvieron que abandonar el CET, lo cual generó un cambio de ánimo en los integrantes. En la primera semana no jugaron en la hora libre correspondiente a la sesión, los menores platicaban con los compañeros que dejarían la estancia e intercambiaban mensajes o notas que tenían un significado emotivo. En las siguientes semanas, comenzaron a integrarse a las sesiones, cabe mencionar que no se encontraban muy animados tras la partida de sus compañeros; pese a ello los participantes seguían organizando sus juegos, respetaban los turnos ya no cometían faltas y disfrutaban del juego, es decir se habían alcanzado los objetivos de la propuesta y por ende mejoraron las relaciones entre los menores; el índice de agresiones verbales y físicas disminuyó notablemente tanto en la sesión de juegos como en la integración de las mesas de apoyo. En tareas los participantes trabajaban en equipo y existía mayor empatía entre los integrantes del equipo. Respecto a las sesiones de reflexión entre el mismo grupo, se coordinaba para trabajar e identificaban de forma clara las ideas claves y la manera de interactuar entre ellos y sus consecuencias de no seguir las indicaciones, aunado a esto incluían el sentir de cada uno cuando alguien los afectaba por no seguir las normas.

En marzo realicé dos semanas de servicio social, en este tiempo suspendí las sesiones de juegos y reflexión, porque habían comprobado en meses anteriores el avance y la mejoría de las relaciones sociales entre los menores, y solo observé la manera en que ya se relacionaban, cuando existía una diferencia entre ellos

buscaban a los adultos para informar si alguien los molestaba con el fin de no agredirse más.

Respecto a mi experiencia, puedo asegurar que fue muy gratificante la labor que realicé, son niños que en sus hogares han sufrido diversos abusos y maltrato, por ello la labor frente a estos infantes se volvió más compleja, no podemos repetir patrones de maltrato; es necesario buscar diversas estrategias con las cuales ellos puedan identificar cómo con sus acciones perjudican a los otros; por ello propuse el juego porque a través de éste se construyen relaciones interpersonales, esto se explicará de manera más detallada en el capítulo dos.

3.7 Análisis de la recuperación de la experiencia

Al realizar mi servicio social obtuve aprendizajes, gratificaciones y satisfacciones como profesionalista. Al inicio de la práctica observe que las dificultades para trabajar en las mesas de estudio como en las horas libres, se debían a las agresiones verbales y físicas, estas conductas generaban conflictos y disgustos entre los niños porque las responsables del grupo los sancionaban por dichas conductas que van en contra de la convivencia dentro del CET. En lo personal puse mayor énfasis para darle una solución a dicha problemática, pero utilicé la hora del descanso para aplicar los juegos cooperativos como estrategia para mejorar el proceso de socialización.

Al aplicar los primeros juegos, tuve dificultades con los menores porque no querían trabajar en equipo, además no seguían las indicaciones para alcanzar los objetivos, así como el problema para que incidieran todos en un mismo fin, por lo cual decidí que los menores se integran de forma libre para jugar, pero eran pocos los menores integrados en los juegos y no podían realizar las actividades por falta de participantes.

Dicha situación dio lugar a que buscara una manera para integrar a más niños a los juegos, para ello recurrí a una recompensa cuando los integrantes lograrán llegar a la meta, lo cual iba en contra de mi enfoque, puesto que para dicha estrategia recurrí al

constructivismo porque me interesaba que los niños crearan su propio aprendizaje, a través de la experiencia que adquirieran durante los juegos, pero con la recompensa se integraron más participantes por lo cual decidí disminuir la recompensa conforme se logrará una integración, adaptación a las reglas y posteriormente para integrar una reflexión con la cual los menores comprendieran el proceso social implícito en los juegos.

El maltrato genera diversas secuelas en los menores, para dicha propuesta nos centramos en las sociales. Parafraseando a Pinheiro, dentro de estas resaltan el comportamiento agresivo hacia las personas que les rodean, la menor interiorización de valores y la dificultad para integrarse a los grupos sociales siguiendo las principales reglas que fundamentan dicha sociedad. (Pinheiro, 2006, p.129).

Por tal motivo autores como Campo sugieren integrar los juegos cooperativos como estrategia para la socialización, puesto que a través del juego se construye conocimiento vinculado a la reflexión, en estas actividades reconoce que se construyen relaciones sociales y es aquí donde los menores se apropian de las reglas para llegar a un fin que les puede generar una satisfacción (Campo, 2000, p. 43)

De acuerdo a lo anterior los juegos son el puente entre el conocimiento y la experiencia, porque con estas estrategias el niño crea su aprendizaje en cuanto al proceso de socialización, porque al darse la interiorización de las reglas, el menor como afirma Mead, se construye como persona porque adopta la conductas de los otros y a su vez refleja su propia personalidad, esta construcción se va desarrollando a medida que el sujeto va comprendiendo el proceso de socialización. (Mead. 1968, p. 191) Pero para dicha propuesta se recurrió a la reflexión para que los menores puedan comprender cómo se lleva a cabo el proceso, la manera en como ellos van interiorizando las reglas y cómo las pueden aplicar en otros ámbitos de desarrollo, para mejorar su convivencia entre sus compañeros.

Para que dicho aprendizaje se lograra, disminuí la recompensa con la finalidad de que los niños fueran capaces de centrar la atención de cómo es posible llegara una convivencia sin agresiones, al resignificar este proceso mediante la reflexión los infantes construirán su propio aprendizaje y comprenderán la manera en que las reglas adquieren sentido dentro y fuera del juego, para sustentar lo anterior recupero una cita de Vygotsky, quien aseguraba que “toda situación imaginaria respecto al predominio de las reglas se transformaba a la vida cotidiana” (1979, p. 154)

Presento las ideas o paráfrasis de los autores anteriores; para sustentar la importancia de los juegos cooperativos como generadores de un aprendizaje en los menores, después de la experiencia se puede aseverar que este aprendizaje sin la reflexión sería imposible de generar, porque los menores, al sufrir de maltrato les es difícil comprender algunas de las pautas morales que con ellos no cumplieron en sus hogares, por ello recurrí a los juegos cooperativos más la reflexión.

Dentro de los aciertos que se obtuvieron en dicha experiencia, considero que funcionaron los juegos cooperativos y la reflexión para mejorar el comportamiento y de los menores y a su vez pudieron comprender el proceso de socialización porque interiorizaron las reglas que regían los juegos y posteriormente las practicaban dentro de las convivencias en sus mesas de estudio.

Considero que esta experiencia me llevo a buscar estrategias con las cuales los menores no se sintieran señalados por las agresiones que cometían, me llevo a la indagación de los beneficios pedagógicos del juego y al aplicarlos puede notar que el juego es una gran herramienta que nosotros como responsables de grupo podemos redirigir para obtener resultados pedagógicos que incidan en las carencias educativas de nuestros participantes.

Respecto a mi formación pedagógica, considero que el aporte general que me brindó fue el no limitarme a que la educación solo se transmite en instituciones de tipo formal, y que como pedagoga no debo olvidar que el proceso educativo se encuentra inmerso en diversas situaciones y es mediante la didáctica que podremos acertar

con estrategias, las cuales se adaptan a la situación de nuestros participantes, que a su vez incidieran en sus necesidades educativas, proponiendo objetivos que desarrollen seres humanos cada vez mejores.

CAPÍTULO 4. PROPUESTA: “LOS JUEGOS COOPERATIVOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

En este capítulo se presenta una breve fundamentación con respecto a las normas que pueden sustentar dicha propuesta, estas normativas se rescatan de diversas instituciones que van a favor del desarrollo integral de la niñez, a nivel nacional como internacional, para resaltar la importancia de generar propuestas en las cuales los menores puedan ejercer sus derechos, así como cumplir con ciertas pautas establecidas, las cuales pueden aprender en los juegos cooperativos.

Posteriormente se presenta un sustento teórico respecto a los juegos según un enfoque constructivista, basándome en las ideas de Vygotsky, porque él habla de la construcción del aprendizaje a través de las relaciones sociales, y la manera en como los niños van generando sus aprendizajes primero con la ayuda de una persona mayor o con sus iguales, para que después el niño realice lo que aprendió solo, y es en los juegos el lugar idóneo para que se lleve a cabo este proceso.

Finalmente se presenta la organización general de la propuesta, para concluir con doce cartas descriptivas en las cuales se incluyen los juegos cooperativos así como las reflexiones correspondientes a las etapas de los juegos. Cabe mencionar que la presente propuesta pedagógica no será aplicada en el Centro de Estancia Transitoria, pero queda ante la comunidad educativa para ser recuperada o aplicada en situaciones o en entornos similares a los del Centro, con la intención de modificar o ampliar dicha propuesta, siempre con la finalidad de la mejora educativa.

4.1 Fundamentación de la propuesta a través de la normatividad

Para fundamentar la propuesta, presentaré las leyes bajo las cuales se amparan los juegos como necesarios para los niños. La ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México establece lo siguiente:

Artículo 61. Niños, niñas y adolescentes tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su

edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento. Quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niños, niñas y adolescentes, protegerán el ejercicio de estos derechos y por lo tanto, no podrán imponerles regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina desproporcionadas a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. (Asamblea Legislativa, 2015)

Por su parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha establecido algunos parámetros “el buen trato”, en ello se presentan 12 habilidades para evitar la violencia contra los menores y adolescentes, para la propuesta retoma la presente cita:

Habilidad 5. Convivir pacíficamente con mi familia, amigos y vecinos.

Es una habilidad que nos ayuda a convivir de manera tranquila y respetuosa con tus padres, hermanos, primos, tíos, abuelos, amigos y vecinos, así como a enfrentar y manejar los problemas en el respeto mutuo, tratando de no hacer daño, ni dañar a los demás, estableciendo un diálogo, claro y sincero. Es aprender a tomar y respetar acuerdos, siendo flexibles, comprendiendo las diferencias de pensamiento e ideas, así como identificar nuestras propias emociones y sentimientos. (DIF)

Considero que con esta habilidad los menores la adquieren en los juegos cooperativos, porque a través de estas estrategias los niños del Centro de Estancia, encuentran estas características en la convivencia que ejercen a través de los juegos, lo que desarrolla perfectamente la habilidad mencionada.

Finalmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), en la Declaración mundial educación para todos, en el artículo 1, propone el siguiente objetivo, “Otro objetivo, no menos esencial, del desarrollo de

la educación es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. En esos valores asientan él y la sociedad su identidad y su dignidad.” (UNESCO, 1990). El C.E.T., brinda educación en un contexto no formal, pero por ello no quiere decir que se deslindan de brindar este objetivo, por ello considero que también este objetivo incide para fundamentar la propuesta, puesto que con los juegos cooperativos se transmiten valores y pautas que se establecen en la convivencia de toda sociedad.

4.2 Los juegos cooperativos como una estrategia pedagógica a través del enfoque socio-constructivista

La presente propuesta es una intervención pedagógica sustentada en el socio-constructivismo, puesto como se fundamentó en el capítulo 2, los juegos cooperativos son una opción para llevar a cabo la socialización. Respecto a esto Vygotsky en palabras más menos menciona que para comprender el valor del juego dentro del proceso del desarrollo de los niños, tenemos que tener presente que los menores tienen necesidades de incentivos o cosas que lo motiven respecto al desarrollo evolutivo por ello el juego representa en cada etapa una satisfacción que el niño tiene que gratificar y es por ello que emplea el juego. (Vygotsky, 1979, p. 142)

La investigación va dirigida a niños de entre 9 y 11 años de edad del Centro de Estancia Transitoria (CET), puesto que al ser juegos cooperativos implícitamente ese encuentran regidos por normas para alcanzar un fin, y tal como menciona Vygotsky “De sobra es sabido que el desarrollo de juegos con reglas se extiende a lo largo de la edad escolar” (1979, p. 144).

Considero que los niños del CET, de entre 9 y 11 años, cuentan con una idea más concreta de las normas que rigen en cualquier lugar donde ellos se desarrollen, pero no son capaces de llevarlas a cabo, porque se encuentran en una contradicción respecto a la manera en que fueron educados en sus hogares, y lo que les exigen como integrantes de la sociedad, y al explicarles con conceptos teóricos, antes de la experiencia puedo aseverar que a los menores les resulta difícil llevar a cabo estas

reglas, porque existe una idea errónea respecto a los conceptos que ellos ya tienen desde casa y los que les enseñan. Recordemos que un sujeto aprende más de los ejemplos que de los conceptos, porque a través de la experiencia es como se interiorizan y generamos conocimiento respecto a lo que nos rodea. Este aprendizaje es de manera gradual o en palabras de Vygotsky “El aprendizaje está directamente relacionado con el curso del desarrollo infantil, ninguno de los dos se realiza en igual medida o paralelamente”. (1979, p. 139).

A través de los juegos cooperativos los niños, adquieren una experiencia social diferente a la que vivieron en sus hogares así como a la que comúnmente practican en su grupo social de amistades, porque en los juegos los menores son capaces de respetar las reglas así como a sus compañeros, en este sentido Vygotsky expresa lo siguiente “Aquello que en la vida real pasa inadvertido para el niño, se convierte en una regla de conducta en el juego” (1979, p. 145) es así que al jugar los menores interiorizan diversas normas las cuales no pueden ser explicadas dentro del juego, porque los objetivos son distintos a los que como pedagoga propongo. Por ello es necesario realizar la reflexión respecto a las reglas que debieron de cumplir, para llevarlos a la deducción del cómo realizaron dicha conducta con sus compañeros.

Es así que los niños van construyendo su aprendizaje, con la interacción que han res significado después de la reflexión. Este proceso incide con lo que les rodea y determina la manera en cómo se comportarán con sus compañeros después de que surja el aprendizaje. Esto dará lugar a la Zona de Desarrollo Próximo, la cual según Vygotsky:

Se genera cuando el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar solo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante. Una vez que se han internalizado estos procesos se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño. (1979, p. 138)

En este sentido lo que resignifiquen los menores dentro del juego dará lugar al aprendizaje de las normas y el sentido que tienen en cada esfera donde se desarrollan, porque es dentro de cada escenario donde los menores podrán interactuar mediante las normas que no siguen en las actividades diarias del CET por tal motivo, los juegos cooperativos residen en un enfoque socio-constructivista. Es a través de la experiencia social donde van generando un conocimiento, para que surja dicho aprendizaje será necesario que el responsable de grupo aplique las reflexiones correspondientes para que los menores puedan identificar lo que han realizado en dicha actividad; porque al dejar la experiencia en simple juego no cobrará la significación que queremos promover en los menores. Vygotsky afirma que

El juego brinda al niño una nueva forma de deseos. Le enseña a desear relacionando sus deseos a un <yo> ficticio, a su papel en el juego y sus reglas. De este modo, se realizan en el juego los mayores logros del niño, logros que mañana se convertirán en su nivel básico de acción real y moralidad. (1979, p. 152)

Esto quiere decir que a través de los juegos el niño experimenta y conforma una parte de su identidad, relacionada con las normas sociales, es por ello que el papel que el menor interprete al jugar, tendrá incidencia en la manera de interacción en sus entornos sociales, después de realizar mi servicio social puedo aseverar que dichas teorías sí se apegan a la realidad de los menores, porque durante el proceso de seis meses que llevé a cabo estas prácticas, el comportamiento de los menores mejoró puesto que a través de las reflexiones que se llevaban a cabo, los niños comprendían el proceso de socialización y afirmaban la importancia de las normas en cualquier grupo social, cuando los infantes logran aprender algo lo ponen en práctica en los juegos, estas representaciones las podemos observar cuando realizan sus representaciones y la manera en cómo se apropian de cada acción involucrada dentro de dichas funciones. Parafraseando a Vygotsky el niño durante los procesos de juegos pasa de la imaginación a la adquisición de las reglas durante la evolución los mismos y de su desarrollo como sujetos. (Vygotsky, 1979, p. 154)

Para finalizar recupero las principales ideas que Vygotsky señala en el vínculo entre el desarrollo de los niños durante el juego que en palabras más menos consiste en que el juego conduce y determina la evolución de los niños, porque además de ser un factor básico en el desarrollo, los niños al jugar pasan de la situación imaginaria a la evolución de la apropiación de las reglas y es así que la conducta de ellos es diferente durante el juego y en la vida cotidiana; pero cuando el menor va desarrollando su pensamiento, esta interiorización la proyecta en su cotidianidad. (Vygotsky, 1979, pp. 154-156).

4.3 Propuesta Pedagógica

La presente propuesta es una intervención pedagógica orientada a mejorar el proceso de socialización entre los menores del Centro de Estancia de entre nueve y once años de edad. Las estrategias que se usarán para dicha intervención serán los juegos cooperativos, además de utilizar sesiones de reflexión en las cuales los niños puedan comprender como se lleva a cabo este proceso, así como las reglas de convivencia inmersas en cada juego, las cuales son parte del objetivo que tendrán que alcanzar los infantes. Esta propuesta está conformada por nueve sesiones, la cuales se integran por tres fases: inicio, desarrollo y cierre.

Se desglosa la propuesta en nueve sesiones, en la primera se realizará la presentación e integración del equipo, posteriormente serán ocho sesiones de juegos cooperativos, y para lograr el aprendizaje de los niños se incluyen cuatro sesiones de reflexión.

Las tres fases se dividen de la siguiente manera:

1. Fase de Inicio. Se realizarán ejercicios de calentamiento, acompañados de rondas para comenzar a integrar a los menores, recuperadas de la autora Campo. (2000)
2. Fase de Desarrollo. Para las sesiones de juego se plantean ocho juegos cooperativos, presentados por Omeñaca y Ruiz (2003). Mientras que para las sesiones de reflexión se emplearán preguntas correspondientes a los dos

juegos anteriores, así como una actividad de reforzamiento para que puedan comprender cómo se lleva a cabo el proceso de socialización.

3. Fase de Cierre. Se utilizarán ejercicios de relajación, y una breve reflexión la cual se llevará a cabo con opiniones de tres participantes diferentes en cada sesión.
4. La evaluación. Será sobre los juegos y sí fueron posibles de realizar por los menores.
5. Se aplicarán dos juegos y una reflexión a la semana, durante tres semanas, para que en la cuarta semana el guía pueda hacer las modificaciones pertinentes según las evaluaciones correspondientes.
6. Se realizan pocas sesiones porque el tiempo con que los niños cuentan en la Estancia no es fijo.

4.4 Presentación de la propuesta

| | |
|--|---|
| Propuesta. “El puente de los juegos” | |
| Objetivo General. Promover entre los menores el desarrollo del proceso de socialización a través los juegos cooperativos como medio para que puedan experimentar cómo se lleva a cabo este proceso sin agresiones. | |
| Objetivos Específicos para los niños. | <ol style="list-style-type: none">1. Reconocer las habilidades y lo que puedo aprender de los otros.2. Promover el respeto por los demás.3. Comprender la importancia de las normas.4. Desarrollar un proceso de socialización sin agresiones. |
| Función de los responsables de grupo. | <ol style="list-style-type: none">1. Guiar a los niños en los juegos cooperativos.2. Presentar las normas como indicaciones para lograr el juego.3. Generar un ambiente adecuado para llevar a cabo las estrategias.4. En caso de que un integrante no cumpla con las normas del juego, el guía o responsable de grupo tendrá que apartar al menor del juego, para que reflexione respecto a la falta que cometió, una vez que el niño haya comprendido podrá regresar al juego. |

| Sesión 1. Integración del equipo | |
|---|--|
| Objetivo General. Integrar un solo equipo para que los participantes puedan realizar los juegos en las siguientes sesiones. | |
| Duración. 45 minutos. | |
| Recursos: Pelotas pequeñas. | |
| Fase de Inicio. | Se realizará una breve presentación entre el guía y los participantes. El guía pedirá a los alumnos que integren un círculo para la presentación de todos los participantes. (Tiempo aproximado 15 minutos) |
| Fase de Desarrollo. | Iniciará con “corre la pelota” Objetivo: Conocer gustos de los menores. Organización: Los participantes se integrarán en círculo, así también como el guía. Cada jugador coloca la palma de su mano izquierda con la derecha para pasar la pelota con una sola mano. El guía dará inicio al avance de la pelota, así como también indicará cuando se detenga, al niño que tenga la pelota mencionará algo que le gusta hacer. Una vez que todos hayan pasado se terminará el juego (Tiempo aproximado 20 minutos) |
| Fase de Cierre. | Para concluir la actividad se utilizará “mi gallina Nicaragua” Objetivo: Se trata de ver quien cuenta más números sin cortar la respiración, quien llegue al número más alto es el primero que sale del juego. Organización: Cada participante debe decir lo siguiente: Mi gallina Nicaragua Puso huevos en la arada Puso uno, puso dos, Puso tres, puso cuatro, Puso cinco, puso seis, etc. (Tiempo aproximado 10 minutos) |
| Evaluación. | |

| Sesión 2. El platillo volante | |
|--|--|
| Objetivo General. Respetar a los demás por encima de su nivel de destreza. | |
| Duración. 60 minutos. | |
| Recursos: Pelotas medianas, platillos deportivos y patio. | |
| Fase de Inicio. | <p style="text-align: center;">“Las partes del cuerpo” (Campo. 2000, p. 139)</p> <p>Organización: Los participantes deben indicar en su propio cuerpo las partes mencionadas por el guía, mismo que deberá proponer la velocidad y las partes del cuerpo en diferente orden. (Tiempo aproximado de 15 minutos)</p> |
| Fase de Desarrollo. | <p style="text-align: center;">El platillo volante. (Omeñaca y Ruiz. 2005, p. 217)</p> <p>Se divide el grupo en dos, y se colocan uno enfrente de otro. Los discos se colocan a la mitad del patio, de la mitad hacia cada niño se marcan líneas de puntuación la primer pareja que alcance 100 puntos ganará el juego. El guía da la señal y los niños comienzan a lanzar las pelotas al platillo deportivo hasta que llegue al compañero del otro lado, una vez que llegó el platillo, el compañero que no ha lanzando comienza a tirar para acercar el disco a su compañero. Así mismo el guía llevará la puntuación de cada pareja. Una vez que la primera pareja alcancen la puntuación cambiarán de dúo para realizar lo anterior, hasta participar con cada integrante. (Tiempo aproximado 30 minutos).</p> |
| Fase de Cierre. | <p>Se realizarán ejercicios de estiramiento. Posteriormente se sentarán en círculo para que el guía seleccione tres participantes para que mencionen qué fue lo que les pareció más complicado en la actividad y lo que opinan de trabajar en equipo. (Tiempo aproximado 15 minutos)</p> |
| Evaluación. | |

| Sesión 3. Pelota voladora | |
|---|---|
| Objetivo General. Reconocer la colaboración en parejas. | |
| Duración. 60 minutos. | |
| Recursos: Una caja grande, treinta pelotas, y un paliacate por pareja. | |
| Fase de Inicio. | <p style="text-align: center;">“Ronda mi carita” (Campo. 2000, p. 140)</p> <p>Organización: Los participantes deben indicar las partes de su cuerpo mencionadas.</p> <p style="text-align: center;">Mi carita redondita, tiene ojos Y nariz y una boquita también para cantar y reír. Con mis ojos veo todo, con mi nariz hago chis, Con mi boca tan chiquita como dulces y maní.</p> <p>(Tiempo aproximado de 15 minutos)</p> |
| Fase de Desarrollo. | <p style="text-align: center;">Pelota voladora. (Omeñaca y Ruiz. 2005, p. 226)</p> <p>Formarán equipos de dos personas. Con gis, el guía marca caminos para cada pareja. Cada niño toma los extremos del paliacate y el guía acomoda una pelota. El guía les muestra la caja donde deberán dejar la pelota, si ésta se les cae tendrán que iniciar nuevamente. Una vez que dejaron la pelota en la caja las parejas tendrán que regresar corriendo juntos para tomar ellos mismos otra pelota y acomodarla en el paliacate para volver a hacer el recorrido. Una vez que terminaron de dejar las pelotas la modalidad cambiará: Solo un participante llevará la pelota, mientras que el otro le dará las indicaciones a su compañero, ya que el que lleve la pelota tendrá el paliacate en los ojos. Cuando el niño deje la pelota, el otro participante se pondrá el paliacate y llevará otra pelota a la caja. Cabe mencionar que solo podrán pasar dos participantes de cada dúo por pelota. (Tiempo aproximado 30 minutos).</p> |
| Fase de Cierre. | <p>Se sentarán en círculo tres participantes. De manera libre mencionarán qué les pareció lo más complicado en la actividad y la importancia de la colaboración en parejas. (Tiempo aproximado 15 minutos)</p> |
| Evaluación. | |

| Sesión 4. El trabajo mutuo | |
|--|--|
| Objetivo General. Reflexión del trabajo en equipo así como la importancia del respeto a los demás. | |
| Duración. 60 minutos. | |
| Recursos: Hojas blancas y colores, mesas por equipos de cuatro integrantes. | |
| Fase de Inicio. | Se sentarán en equipos de cuatro personas de manera libre. El guía realizará una lluvia de ideas, preguntará lo que hicieron en los dos juegos pasados. Indicará el objetivo de los dos juegos pasados. (Tiempo aproximado 10 minutos) |
| Fase de Desarrollo. | El guía abrirá la sesión de reflexión con las siguientes preguntas: ¿Qué sentiste al jugar con tu compañero? ¿Dentro de las actividades realizadas, qué observaste que tu compañero hacia bien? ¿Cómo le puedes ayudar a tu compañero? ¿En qué te gustaría que te apoyaran tus compañeros para mejorar? ¿Cómo te sentiste al jugar? ¿Fue necesario golpear o insultar a tu compañero, o resulta mejor ayudarlo para alcanzar el objetivo? El participante tendrá que plasmar sus respuestas con colores diferentes. Una vez terminadas las preguntas el guía pedirá a los niños que cada uno conteste una pregunta diferente, para que con opinión de todos se genere la reflexión. (Tiempo aproximado 40 minutos). |
| Fase de Cierre. | Se les pedirá a los participantes cerrar una sesión de aplausos y si algún niño quiere felicitar al compañero con el que ha trabajado, lo haga. En caso contrario el guía deberá felicitar a los menores por el trabajo que están haciendo. (Tiempo aproximado 10 minutos) |
| Evaluación. | |

| Sesión 5. La catapulta | |
|---|---|
| Objetivo General. Integrar la comunicación entre todos los miembros del equipo. | |
| Duración. 50 minutos. | |
| Recursos: Pelotas medianas, paliacates por pareja, patio. | |
| Fase de Inicio. | <p style="text-align: center;">“Las partes del cuerpo” (Campo. 2000, p. 139)</p> <p>Organización: Los participantes deben indicar en su propio cuerpo las partes mencionadas por el guía, mismo que deberá proponer la velocidad y las partes del cuerpo en diferente orden. (Tiempo aproximado de 10 minutos)</p> |
| Fase de Desarrollo. | <p style="text-align: center;">(Omeñaca y Ruíz. 2005, p. 228)</p> <p>Los participantes se integran por parejas. Cada pareja coloca una pelota en cada paliacate. Cada pareja avanza por el espacio sin que caiga su pelota. Cuando se cruzan con otra pareja se intenta cambiar las pelotas lanzando el propio paliacate hacia lo alto. También deberán cambiar el trozo de tela y recoger el ajeno. Si las pelotas quedan sin control los niños tendrán que conducir con el pie la pelota hasta llegar a paliacate de la otra pareja, mientras quedarán en el mismo lugar hasta conseguir que lleven una pelota en cada paliacate. Una vez que todos logren intercambiar de pelotas, podrán cambiar de equipo o incluso aumentar el número de participantes. (Tiempo aproximado 30 minutos).</p> |
| Fase de Cierre. | <p>Se formará un círculo en el cual los participantes tendrán que mencionar su experiencia, tomando en cuenta si fue importante comunicarse mientras hacían el intercambio o era mejor comunicarse antes de hacer el intercambio. (Tiempo aproximado 10 minutos)</p> |
| Evaluación. | |

| Sesión 6. Todo a casa | |
|--|--|
| Objetivo General. Establecimiento de relaciones de ayuda y colaboración. | |
| Duración. 40 minutos. | |
| Recursos: Pelotas, conos, aros colchonetas, cuerdas, balón. | |
| Fase de Inicio. | <p style="text-align: center;">“Los chicos de barrio” (Campo. 2000, p. 144)</p> <p>Organización: Los participantes realizan diferentes movimientos según las indicaciones del guía. Los chicos del barrio, lo bailan así (bis, bis) Con el dedo, mano, dedo, Codo, mano, codo. Con oído, boca, oído... (Tiempo aproximado de 10 minutos)</p> |
| Fase de Desarrollo. | <p style="text-align: center;">Todo a casa. (Omeñaca y Ruiz. 2005, p. 253)</p> <p>Se distribuyen todos los objetos en el área del patio, los integrantes se colocan en un área determinada con un balón. En medio del patio se coloca la casa, un lugar específico donde se pondrán las cosas. A la señal cada jugador avanza y sin dejar de botar las pelotas en ningún momento, recoge un objeto y lo lleva hasta la casa. Cuando son necesarias varias personas para un objeto grande todas deberán de botar el balón con una mano y con la otra cargar. Si alguno deja de botar o pierde el control tendrán que regresar al punto de salida. El juego finaliza cuando todo está en casa. (Tiempo aproximado 20 minutos).</p> |
| Fase de Cierre. | <p>Para cerrar se preguntará a los menores si hubieran llevado rápido los objetos a la casa de manera individual, se seleccionará a tres participantes para responder y tres más para que mencionen si es o no importante trabajar en equipo. (Tiempo aproximado 10 minutos).</p> |
| Evaluación. | |

| Sesión 7. La organización en equipo | |
|--|--|
| Objetivo General. Comprender la importancia del trabajo en equipo. . | |
| Duración. 40 minutos. | |
| Recursos: Revistas, cartulina, resistol, tijeras y colores. | |
| Fase de Inicio. | Los niños se integrarán en equipos de 4 personas a cada equipo se les proporcionará material. |
| Fase de Desarrollo. | El guía les explicará lo que es un collage. Por equipo los menores realizaran un collage, representando la importancia de la comunicación en el equipo así como la importancia del mismo. Una vez que finalicen el trabajo los integrantes presentarán su trabajo al grupo, a través de la participación los menores, tratará de identificar lo que las imágenes representan. Posteriormente cada equipo mencionará la importancia del trabajo y de la comunicación y lo que quisieron representar con las imágenes. El guía tendrá que orientar a los menores en las dudas que tengan. (Tiempo aproximado 30 minutos). |
| Fase de Cierre. | Para finalizar los collages los dejarán en un área visible, y en una cartulina limpia como lluvia de ideas el guía recatará los comentarios de cada equipo. Se cierra la sesión con una felicitación en general para los niños. |
| Evaluación. | |

| Sesión 8. Cuidado con el agujero | |
|---|--|
| Objetivo General. Disposición para las actividades colectivas. | |
| Duración. 50 minutos. | |
| Recursos: globos del número 9, una tela circular grande con un agujero en medio. | |
| Fase de Inicio. | <p>Golpear el globo (Campo. 2000, p. 147)</p> <p>Los integrantes tendrán que inflar seis globos por persona</p> <p>Una vez que estén los globos se hará un círculo para golpear los globos sin que se caigan.</p> <p>(Tiempo aproximado 10 minutos)</p> |
| Fase de Desarrollo. | <p style="text-align: center;">Cuidado con el agujero. (Omeñaca y Ruiz. 2005, p. 299)</p> <p>Los participantes tendrán que tomar un extremo de la tela, para que no caigan por el agujero central.</p> <p>El guía dará las indicaciones de realizar un círculo grande, pequeño, un círculo giratorio, pero durante estas indicaciones los niños no dejarán caer el globo.</p> <p>Una vez que pasa los primeros 15 minutos deberán cambiar la modalidad, pero ahora los globos deberán caer por el agujero.</p> <p>Con las mismas indicaciones del guía.</p> <p>(Tiempo aproximado 30 minutos).</p> |
| Fase de Cierre. | <p>Para finalizar los participantes tendrán que exponer qué les pareció el juego con base en la disposición que tuvieron todos para que no se cayera el globo, así como para tirarlo por el agujero.</p> <p>(Tiempo aproximado 10 minutos)</p> |
| Evaluación. | |

| Sesión 9. Gol fácil | |
|---|--|
| Objetivo General. Búsqueda de estrategias grupales. | |
| Duración. 50 minutos. | |
| Recursos: Pelotas medianas, canchas y seis aros. | |
| Fase de Inicio. | Los participantes tendrán que acomodar las porterías, así como los aros. Los aros se pondrán de frente a cada portería, tres en cada extremo. Dentro de los aros se instalará un participante y no podrán moverse de esa área hasta que sean remplazados por otros. |
| Fase de Desarrollo. | Gol fácil. (Omeñaca y Ruiz. 2005, p. 335) Los jugadores de cada portería inician el juego mediante pases, y el grupo trata de conseguir el gol en la portería contraria a la que han dejado el balón en movimiento, nadie abandona su aro. Cuando un balón cae al suelo es recogido por un jugador libre que lo pone en movimiento desde la portería más próxima. Se juega en periodos de 2 minutos, en los que se intenta conseguir el mayor número posible de goles sumando los de todo el grupo. A partir de ahí pueden cambiar los roles y las posiciones. Dentro de las variantes el juego se puede adaptar a baloncesto, hockey, balonmano, etc. (Tiempo aproximado 30 minutos). |
| Fase de Cierre. | A los niños se les hará saber que la estrategia de dejarlos solos es porque ellos pueden jugar solos sin emplear agresiones. Después se procederá a una reflexión sobre cómo se sintieron jugando solos y siguiendo las normas establecidas, en esta ocasión todos tendrán que pasar a expresar su experiencia. |
| Evaluación. | |

CONCLUSIONES

El maltrato infantil genera en los menores problemas sociales, es decir provoca que los niños al desarrollarse en un grupo social tienden a agredir de manera física o verbal a los demás integrantes y comúnmente estas agresiones son cometidas en su núcleo familiar. Este problema les afecta en su desarrollo social, porque al agredir, comúnmente son sancionados por realizar un comportamiento inadecuado esto pasará en cualquier esfera social donde se encuentren inmersos; lejos de beneficiar la sanción provoca en los infantes mayores sentimientos de resentimiento, porque nos olvidamos que estos menores en sus hogares fueron educados a través de diversas agresiones y este comportamiento lo reproducen en donde se relacionan.

Lo anterior lo pude corroborar al realizar mi servicio social dentro del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la PGJ de la Ciudad de México, la importancia de este lugar reside en que a los niños albergados se les brinda atención para disminuir el daño de las secuelas, y la labor pedagógica consiste en proponer estrategias con las que los menores sean capaces de reflexionar respecto a las agresiones que les comenten a sus compañeros, puesto que con la práctica y la reflexión de dichas estrategias a los niños se le proporcionará la educación adecuada que requieren.

Ante esta situación decidí incorporar los juegos cooperativos como estrategia para incidir en un proceso de socialización libre de agresiones, para que los menores cumplieran con las normas estas se presentan a través de indicaciones para alcanzar una meta o el objetivo en el juego donde también influye la participación individual dentro del equipo. Entre los beneficios de los juegos cooperativos en el desarrollo del proceso social es que dentro de estos, los niños pueden interiorizar reglas, respetar las diferencias de sus compañeros. Toman decisiones en equipo, proponen estrategias, es decir realizan un proceso social, pero no son del todo conscientes de ello, por lo cual fue necesario incorporar una reflexión para que los niños constataran en impacto de un juego dentro de su desarrollo social.

Después de aplicar estas estrategias en el Centro de Estancia, pude notar como los menores mejoraron su comportamiento; por lo cual decidí recuperar mi experiencia con la fundamentación correspondiente, presentando una propuesta breve porque el tiempo que los niños se encuentran en la Estancia es indefinido, y no se puede brindar un seguimiento mayor. Se tienen que evaluar las estrategias para que con los niños que siguen en el Centro puedan aplicar nuevos juegos pero siempre que sean cooperativos y promuevan la participación de todos, porque estos son las que generan en ellos un aprendizaje significativo del proceso social.

Diversos autores proponen utilizar los juegos en grupos de niños, porque además de ser el juego una función biológica en su desarrollo es la estrategia adecuada para intervenir con los niños maltratados. Pocos autores apuntan a la intervención de los juegos en niños con problemas de maltrato y es una alternativa en la mejora del comportamiento de los menores, porque con las experiencias que adquieren al jugar, ellos son capaces de comprender las explicaciones teóricas de manera vivencial.

Los objetivos planteados dentro del servicio social fueron dos: el mejoramiento educativo de los niños, mismo que se logró con los infantes a mi cargo, para que se concentraran en las actividades, incorporé un reglamento (anexo 1) en el cual se incluían las normas de acuerdo a como ellos pedían que fueran tratados, de modo que sus peticiones se convirtieron en normas de común acuerdo y que todos seguíamos. Con ello los menores se sentían protegidos de sus compañeros y podían enfocarse en sus actividades extra clase.

El segundo objetivo fue el mejoramiento del proceso social a través de los juegos cooperativos en la hora del descanso, este se logró a través de la premiación del equipo cuando se alcanzaba el objetivo y todos los integrantes cumplían con las normas establecidas. Cuando los niños comprendieron que los juegos eran para divertirse eliminé las premiaciones ya que obtenían la satisfacción de que entre ellos resolvían los inconvenientes del juego; buscaban estrategias y cumplían un objetivo. Además celebraban sus logros. Este reconocimiento generaba en ellos una

satisfacción al cual no estaban acostumbrados en sus hogares, porque en dichos ámbitos de maltrato no son reconocidas sus habilidades ni destrezas de cada infante.

Al encontrarme en la práctica tuve la necesidad de buscar estrategias que incidieran en el proceso de socialización de los niños, porque las que se utilizaban en el Centro no estaban proporcionando un aprendizaje en los infantes y tampoco modificaban su actitud. A través de la reflexión de las necesidades pude hacer la propuesta de los juegos, porque al cuestionar nuestra labor y los resultados que estamos obteniendo en ese momento mejoraremos nuestro hacer como guías, docentes y encargados del papel educativo en el ámbito en que nos desarrollemos como profesionales.

Una de las preguntas que surgen es ¿Qué pasa con los menores que regresan a sus hogares? Uno de los requisitos para que los niños sean integrados a sus hogares en caso que el fallo sea a favor de sus padres, es que estos se integren a convivencias con los psicólogos de la Estancia, pero considero que es necesario que además los padres tomen un taller enfocado en estrategias para regular el comportamiento de los niños.

Otra de las preguntas que derivan de la propuesta es ¿Cuál es el seguimiento de los niños en casas hogares? El seguimiento que se les puede dar a estos niños es que en estos lugares se incorporen actividades deportivas para que puedan continuar reforzando la importancia del trabajo en equipo.

Entre los retos que surgen después de esta propuesta, pienso que es la integración de actividades deportivas en el Centro de Estancia; porque al interiorizar las normas y ponerlas en práctica en su interacción cotidiana, se observará la necesidad que los niños practiquen un deporte, ya que en este tipo de interacción es un reforzamiento de lo aprendido en los juegos cooperativos y un seguimiento para incidir en el proceso de socialización, así mismo también representa la evolución de las estrategias, es decir, serán más complejas y el sentido de responsabilidad que adquieren ante el equipo es mayor, así como la satisfacción del logro de sus objetivos.

En una sociedad marcada por la violencia, los niños necesitan ser respetados, y tratados con cariño, porque ellos son las futuras generaciones que se desarrollarán y tendrán a su cargo personas que sigan su ejemplo, por ello los gritos, golpes, insultos y castigos no son la forma adecuada para educar, ya que se generan sentimientos de resentimiento. Para transformar la sociedad es necesario no seguir educando con agresiones, en todos los sectores sociales, en especial por las personas a cargo de los infantes. Los menores pueden dialogar y llegar a acuerdos con los adultos, y los padres, docentes y profesionistas tenemos la obligación de recurrir a estrategias para educarlos sin violencia ni agresiones, mejorando así su calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association. (2010). En Citación de fuentes. *Manual de Estilo APA*. (pp. 169-192) Washington: APA.
- American Psychological Association. (2010). En Ejemplos de referencias. *Manual de Estilo APA*. (pp.193-224). Washington: APA.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2015). Ley de los derechos de los niños. Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-df57bb45d54d8838f567b917c3c9b26a.pdf>
- Campo, G. (2000). En El carácter pedagógico de los juegos. *El juego en la educación física básica: juegos pedagógicos y tradicionales*. (p.p.35-56). Colombia: Kinesis.
- Carrillo, M. (2012). En capítulo 1. *La afectividad a través del juego como alternativa de aprendizaje en el Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*. (Tesis de licenciatura inédita) Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Ajusco.
- Cuadrado, T. (2008). En Sobre Educación. En *La enseñanza que no se ve: Educación informal en el siglo XXI*. (pp. 39-55). España: Narcea.
- Díaz, M. (1988). *Socialización, sociabilización y pedagogía*. Dialnet (p.p. 11-26). Recuperado de: <http://Dialnet-SocializacionSociabilizacionYPedagogia-4862251.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (julio, 2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(2).pdf)
- Gaxiola, J. y Frías, M. (Diciembre, 2005). *Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas*. Revista Mexicana de Psicología. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020634001>

- Huizinga, J. (1972). En Capítulo: Esencia y significación del juego como fenómeno cultural. *Homo Ludens*. (pp. 45-66). España: Alianza editorial. Recuperado de: <http://LECTURAS%20DE%20JUEGO/johan-huizinga-homo-ludens-español.pdf>
- Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias*. Costa Rica: Alforja.
- Mariotti, F. (2011). La recreación. *La recreación y los juegos*. (pp. 19-40). México: Trillas.
- Mead, G. (1968). En parte III. La persona. *Espíritu, Persona y Sociedad*. (pp. 167-248) Paidós. Argentina.
- Nassif, R. (1958). En: Los múltiples conceptos de educación. *Pedagogía General*. Kapelusz. Argentina.
- Omeñaca, R. y Ruiz, J. (2003). En ficheros de juegos. Juegos cooperativos y educación física. (pp. 189-360). Barcelona: Paidolibro.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1990). Declaración Mundial sobre Educación para todos. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Centro de Prensa. Maltrato Infantil. OMS. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Osorio, C. (1981). En capítulo 1: nociones generales. *El niño maltratado*. (pp.1-30) México: Tirillas.
- Pinheiro, P. (2006). En capítulo 4: La violencia contra las niñas y niños en las escuelas y otros entornos educativos. *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. (pp. 111-150). ONU. Recuperado de http://VIOLENCIA/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_UNICEF.pdf

Procuraduría General de Justicia (PGJ). (2017). En normatividad acuerdo A/002/2009. Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas. Recuperado de:

<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/estancianinosninas/normatividadestancia>

Procuraduría General de Justicia (PGJ). (2017). Subdirecciones. Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas. Recuperado de: <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/estancianinosninas/subdirecciones>

Procuraduría General de Justicia (PGJ). (2017). Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas. Recuperado de: <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/estancianinosninas>

Procuraduría General de Justicia (PGJ). (2017). Ley Orgánica de la P.G.J. Centro de Estancia Transitoria para niños y niñas. Recuperado de: http://www.pgjdf.gob.mx/images/Normatividad/7-Ley_Organica_PGJDF.pdf

Santana, R., Sánchez, R. y Herrera, E. (Enero-Febrero, 1998). *El maltrato infantil un problema mundial*. Salud Pública de México. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v40n1/Y0400109.pdf>

Secretaría de Seguridad Pública. (2010). En capítulo 1. *Maltrato y Abuso Infantil en México: Factor de Riesgo en la Comisión de Delitos*. México. Gobierno Federal. Recuperado de: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214170//archivo>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (2012). ASUNTO: Respuesta a solicitud No. 1236000023812. Recuperado de: <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/VerPubPregCiud12360000023812.pdf>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (s/a). *Las 12 habilidades del buen trato*. Recuperado de: <http://sitios.dif.gob.mx/buentrato/wpcontent/archivos/12HabilidadesBuenTrato.pdf>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (2016). *Maltrato Infantil*. DIF. Recuperado de: http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/400_GP_C_MaltratoInfantil/DIF-400-09-GER_MALTRATO_INFANTIL.pdf




Vygotsky, V. (1979). En Capítulo 6. Interacción entre aprendizaje y desarrollo. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (pp. 123-130). Harvard.

Vygotsky, V. (1979). En Capítulo 7. El papel del juego en el desarrollo del niño. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (pp. 141-154). Harvard.

Vygotsky, V. (2005). Los factores biológicos y sociales de la educación. *Psicología pedagógica*. Argentina: Aique.

REGLAMENTO.



| REGLAS. | PUNTUACIÓN. |
|---|-------------|
| 1° RESOLVER LOS PROBLEMAS HABLANDO. | 50 PUNTOS. |
| 2° SER FELIZ.  | 40 PUNTOS. |
| 3° NO GRITAR. | 20 PUNTOS. |
| 4° NO GOLPEAR. | 30 PUNTOS. |
| 5° NO DECIR MENTIRAS. | 20 PUNTOS. |
| 6° NO SER REBELDES. | 10 PUNTOS. |
| 7° ESCUCHARNOS.  | 20 PUNTOS. |
| 8° RESPETARNOS. | 20 PUNTOS. |
| 9° DECIR LO QUE NO ME PARECE BIEN. | 10 PUNTOS. |
| 10° TRAER Y HACER TODA LA TAREA.  | 10 PUNTOS. |
| 11° REALIZAR DIARIO EJERCICIOS DE REPASO. | 10 PUNTOS. |
| 12° NO, DECIR NO. SI NUNCA LOS HAS INTENTADO. | 40 PUNTOS. |
| 13° NO DECIR GROSERIAS. | 30 PUNTOS. |
| 14° NO TOMAR COSAS QUE NO SON MÍAS. | 50 PUNTOS. |



REGLAMENTO.

INDICACIONES:

- ✓ LA CALIFICACIÓN DIARIA DEL ALUNMO ES DE 100 CRÉDITOS, CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS MEDIDAS DEL REGLAMENTO, SE RESTARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES.
- ✓ LAS REGLAS (1, 10 y 11) PODRÁN INCREMENTARÁN LA PUNTUACIÓN FINAL DIARIA.
- ✓ CADA DIEZ DÍAS SE SUMARÁN LOS TOTALES, EN CASO DE ALCANZAR LOS SIGUIENTES PUNTAJES, SE PODRÁN OBTENDRÁN BONIFICACIONES.
- ✓ 1,000 _____
- ✓ 900 _____
- ✓ 800 _____
- ✓ 700 _____

ESTOY DE ACUERDO CON LAS REGLAS, ASÍ COMO CON LAS INDICACIONES, ME ENCUENTRO DISPUESTO A CUMPLIR CON EL CONTRATO.

PROFESORA.

ALUMN.